



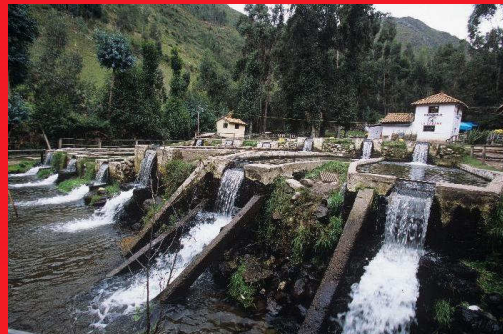
PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y
Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
TRIMESTRE 2016-I





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL.....	3
3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES.....	4
3.1 MISIÓN.....	4
3.2 VISIÓN.....	4
3.3 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	4
3.4 ASPECTOS PRESUPUESTALES.....	7
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL I TRIMESTRE POI – 2016.....	9
5. METODOLOGÍA.....	9
6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL I TRIMESTRE POI - 2016.....	9
6.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES.....	9
6.1.1 PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA:.....	9
6.1.2 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	17
6.1.3 UNIDAD FORMULADORA.....	18
6.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA.....	19
6.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS.....	30
6.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	39
6.5 SECRETARÍA GENERAL.....	48
6.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.....	49
6.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.....	50
6.8 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.....	51
6.9 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.....	53
7. ANEXO.....	54



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

I TRIMESTRE 2016

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un período determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 162-2015 del 17/12/2015, se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI 2016 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN y se dispone su evaluación con periodicidad trimestral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Directiva N°001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.

El literal b) del artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conducirá la formulación y evaluación de los planes y políticas institucionales en base a los lineamientos de política institucional aprobados.

El presente documento consolida información acerca de los avances y ejecución de las metas programadas al primer trimestre 2016 para cada una de las unidades orgánicas de la institución, lo que permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

- Decreto Legislativo N° 674 que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°070-92-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión privada en las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N°027-2002-PCM – Fusionan diversas entidades a las relacionadas a la promoción de la inversión privada incorporándose en la Dirección Ejecutiva FOPRI que pasará a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión.
- Ley N°28660, Ley que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.
- Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyecto en Activos y su Reglamento aprobado por D.S. 410-2015-EF.
- Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES

3.1 MISIÓN

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

3.2 VISIÓN

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

3.3 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Objetivo Operativo General

Fomentar la Inversión Privada.

Objetivo Operativo Parcial 1.

Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

Objetivo Operativo Específico 1.01.

Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL

Objetivo Operativo Específico 1.02.

Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA

Objetivo Operativo Específico 1.03.

Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA Y VIAS NAVEGABLES

Objetivo Operativo Específico 1.04.

Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA

Objetivo Operativo Específico 1.05.

Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS

Objetivo Operativo Específico 1.06.

Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA

Objetivo Operativo Específico 1.07.

Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA

Objetivo Operativo Específico 1.08.

Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Objetivo Operativo Específico 1.09.

Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN

Objetivo Operativo Específico 1.10.

Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES

Objetivo Operativo Específico 1.11.

Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SALUD

Objetivo Operativo Específico 1.12.

Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERÍA

Objetivo Operativo Específico 1.13.

Promover la participación de la inversión privada en proyectos de ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Objetivo Operativo Específico 1.14.

Promover proyectos en Temas AZUCAREROS Y MERCADO DE CAPITALS

Objetivo Operativo Específico 1.15.

Promover la participación de la inversión privada en proyectos en Temas VARIOS

Objetivo Operativo Específico 1.50.

Promover proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA

Objetivo Operativo Específico 1.60.

Administrar la cartera de Proyectos de Iniciativas Privadas Cofinanciadas hasta la etapa de aprobación por parte del Sector

Objetivo Operativo Específico 1.70.

Sistematizar los conocimientos, herramientas, prácticas, metodologías para el intercambio de conocimientos y el trabajo colaborativo, entre otros desarrollados, con el objetivo de contribuir a la eficacia y eficiencia de los procesos de promoción de inversiones llevados a cabo por PROINVERSIÓN, a la calidad de los contratos, así como a la satisfacción de los concedentes, concesionarios y demás actores involucrados.

Objetivo Operativo Parcial 2.

Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

Objetivo Operativo Específico 2.01.

Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada: Promover el país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Objetivo Operativo Específico 2.02.

Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post-establecimiento.

Objetivo Operativo Específico 2.03.

Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones: Contribuir al mejoramiento del clima de inversión mediante la participación en la negociación de acuerdos con: 1) inversionistas y empresas; 2) países y 3) foros internacionales.

Objetivo Operativo Específico 2.04.

Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Parcial 3.

Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.

Objetivo Operativo Específico 3.01.

Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades Públicas y Empresas Privadas.

Objetivo Operativo Específico 3.02.

Articulación de las empresas privadas con el Gobierno Nacional (GN), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL) y Universidades Públicas, para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.03.

Prestar asistencia técnica al el Gobierno Nacional (GN), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL) y Universidades Públicas, para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.04.

Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.

Objetivo Operativo Específico 3.05.

Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.

Objetivo Operativo Parcial 4.

Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Objetivo Operativo Específico 4.01.

Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada.

Objetivo Operativo Específico 4.02.

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 4.03.

Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional.

Objetivo Operativo Específico 4.04.

Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.05.

Programar, conducir, ejecutar y evaluar actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.06.

Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.07.

Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.

Objetivo Operativo Específico 4.08.

Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.

3.4 ASPECTOS PRESUPUESTALES

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para cumplir con los encargos recibidos de conducir los procesos de promoción de la inversión privada y aquellos descritos en las funciones del ROF - Reglamento de Organización y Funciones, desarrolló un conjunto de actividades, a través de sus unidades orgánicas; la ejecución de las metas de dichas actividades se sujetan a la disponibilidad financiera del presupuesto anual.

El POI formulado para el periodo 2016 cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/ 169'361,018; con dicha suma las unidades orgánicas de PROINVERSIÓN priorizarán la ejecución de las actividades a través del establecimiento de actividades y metas.

Para el primer trimestre 2016, la ejecución presupuestal ascendió a S/ 16'156,384, evidenciándose un avance en la ejecución presupuestal de 10%.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la ejecución presupuestal de las metas por órganos al 31.03.2016.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2016

ÁREAS	ACTIVIDAD	PIM 2016	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	EJECUCIÓN ENE-MAR 2016	TOTAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	1.269.320	170.168	170.168	13%
SECRETARÍA GENERAL	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	1.472.355	187.881	187.881	13%
ASUNTOS SOCIALES	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1.268.645	201.514	201.514	16%
COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	IMAGEN INSTITUCIONAL	3.662.700	401.130	401.130	11%
ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTARIA	1.453.443	124.510	124.510	9%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	808.582	151.891	151.891	19%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	13.242.856	2.459.803	2.459.803	19%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	3.886.773	289.237	289.237	7%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	961.830	158.029	158.029	16%
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA		11.531.310	1.390.744	1.390.744	12%
	PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES Y MECANISMOS DE INVERSIÓN PRIVADA	6.218.895	614.162	614.162	10%
	SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN AL INVERSIONISTA	2.332.873	70.247	70.247	3%
	NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS VINCULADOS A LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES	1.421.058	43.396	43.396	3%
POST PRIVATIZACIÓN	POST PRIVATIZACIÓN	1.558.484	662.939	662.939	43%
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES		123.115.747	10.021.338	10.021.338	8%
	EJECUCIÓN DE PROCESOS DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	99.974.973	9.633.344	9.633.344	10%
	FORMULACIÓN Y REFORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS	23.140.774	387.994	387.994	2%
DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS		6.687.457	600.137	600.137	9%
	PROMOCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO	5.113.017	527.782	527.782	10%
	ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES EN LAS MODALIDADES DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO	1.574.440	72.355	72.355	5%
SUB TOTAL		169.361.018	16.156.384	16.156.384	10%
TOTAL		169.361.018	16.156.384	16.156.384	10%

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL I TRIMESTRE POI – 2016

- 4.1. Examinar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades programadas por la Entidad, a efecto de conocer los avances experimentados para el logro de los objetivos institucionales, la eficiencia y la efectividad de los resultados alcanzados.
- 4.2. Supervisar y controlar las actividades y proyectos de la institución, en armonía con las políticas de la Dirección Ejecutiva; y de ser el caso, detectar las posibles desviaciones que pudieran surgir e implementar las correcciones correspondientes.

5. METODOLOGÍA

La evaluación del primer trimestre del Plan Operativo Institucional 2016 se realiza sobre el nivel de cumplimiento de las actividades programadas al período indicado, de acuerdo a las metas formuladas y aprobadas en el mencionado Plan. Para ello, se solicitó información tanto cuantitativa como cualitativa acerca del cumplimiento de las metas de competencia de las unidades orgánicas.

6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL I TRIMESTRE POI - 2016

Las unidades orgánicas remitieron información sobre el cumplimiento de sus acciones previstas para las actividades programadas para el primer trimestre en el POI 2016, de manera cuantitativa y cualitativa. La información cuantitativa se puede apreciar detalladamente en el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2016 - I Trimestre”. A continuación, se resumen los principales logros obtenidos por dichas unidades:

6.1 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Durante el primer trimestre de 2016, la Dirección de Promoción de Inversiones tuvo una ejecución presupuestal de S/ 10'021,338 lo que representa un 8% del Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendente a S/ 123'115,747.

Durante el primer trimestre del 2016, se obtuvieron los siguientes logros:

6.1.1 PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA:

Logros

a) Proyecto Longitudinal de la Sierra – Tramo 4

Se formuló la versión final del contrato (al 30.12.2015) y se recibieron los comentarios y observaciones del MTC, MEF y OSITRAN.

b) Parque Industrial de Ancón

Se han elaborado unos Términos de Referencia preliminares, los cuales servirán para realizar un estudio de mercado de los potenciales consultores y con ello determinar un Valor Referencial del concurso.

c) IPA – Prestación del Servicio de Gestión de la Plataforma de Inspección en Vuelo del Sistema de Radioayudas a la Navegación Aérea a Nivel Nacional.

El 05.02.2016 se convocó a Concurso Público para contratación de consultor externo.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

El 21.03.2016 se adjudicó la buena pro, al Consorcio conformado por AFH Consultores y Asociados SC Colombia, PROFIT Banca de Inversiones S.A.S. y NAVANS Consultores S.A.C.

El 05.04.2016 se comunicó el consentimiento de la buena pro al Consorcio.

El adjudicatario tiene plazo hasta el 27.04.2016 para presentar los documentos sustentatorios para la firma del contrato.

d) Proyecto “Línea de Transmisión 220 kV Montalvo - Los Héroes y Subestaciones Asociadas”

Mediante la circular N° 16 del 25.02.2016, se comunicó que el Acto de Cierre del Concurso (firma de Contrato) sería el 24.05.2016.

e) Proyectos Vinculantes del Plan de Transmisión 2015-2024 – “Línea de Transmisión Aguaytía – Pucallpa 138 kV (segundo circuito).”

Las Bases del Concurso fueron aprobadas por el Comité PRO CONECTIVIDAD en su sesión N° 338 de fecha 29.03.2016, y por el Consejo Directivo, en su sesión N° 721, de fecha 12.04.2016.

El aviso de Convocatoria del Concurso fue publicado en el Diario Oficial El Peruano y en los diarios Gestión y La República, los días 18 y 19.04.2016.

La primera versión del Contrato se publicó en el portal de la institución, el mismo día en que se publicó el Aviso de Convocatoria (18.04.2016), junto con las Bases del Concurso.

f) Central Hidroeléctrica San Gabán III

El 22.03.2016, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN acordó aprobar la Adjudicación Directa del Proyecto contenido en la Iniciativa Privada, a favor de la empresa Hydro Global Perú S.A.C.

El objeto del Proyecto es el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una planta de generación hidroeléctrica que incremente el suministro de energía eléctrica en base a fuentes renovables, a fin de satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica del país, y contribuir con el fortalecimiento del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), al generar electricidad en el sur del país.

El monto referencial de la inversión es US\$ 438 millones incluido IGV (US\$ 371´186,440.68 sin IGV). El plazo es de 30 años contados desde la Puesta en Operación Comercial (POC).

g) Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima

El 24.09.2015, el Comité PRO DESARROLLO aprobó el Proyecto de versión final del Contrato y Oficios N° 410, 411 y 412-2015/PROINVERSIÓN/DE. Se solicitó opinión favorable al MVCS, MEF y SUNASS.

h) Supervisión Especializada de las Obligaciones Técnicas, Económicas y Financieras del Concesionario de las Obras de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Siguas, durante los Periodos Inicial y Constructivo Principal

El 23.12.2015 se suscribió el Contrato.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

i) Subasta de Tierras de Uso Agrícola del Proyecto Majes – Siguan

El 23.12.2015 se suscribió el Contrato.

j) Supervisión Especializada de las Obligaciones Técnicas, Económicas y Financieras del Concesionario de las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto CHAVIMOCHIC correspondiente a la Segunda Fase

El 21.12.2015 se suscribió el Contrato.

k) Subasta de Tierras de Uso No Agrícola del Proyecto CHAVIMOCHIC (tercera convocatoria)

El 23.03.2015 se convocó la segunda Subasta Pública para la venta de los inmuebles que no fueron adjudicados en la primera subasta realizada el 26.05.2014. El Acto Público de la subasta fue llevado a cabo en Trujillo el día 15.12.2015 y no se presentaron interesados en adjudicarse los lotes puestos a la venta.

Se ha llevado a cabo la coordinación con el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para la elaboración de información actualizada.

Se ha obtenido como referencia, para establecer los Precios Base, cotizaciones de postores para el servicio de valuación de tierras.

l) Proyecto Minero Colca

Los términos de referencia ya están terminados en su primera versión, para comentarios del Comité Pro Desarrollo y el Comité Permanente de Contrataciones y Adquisiciones.

m) Vigilancia Electrónica Personal (Grilletes Electrónicos)

El 19.01.2016, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN acordó aprobar la Adjudicación Directa del Proyecto contenido en la Iniciativa Privada, a favor del Consorcio GLOBAL SEGURIDAD, integrado por las empresas Global Circuit Ltda., Global Seguridad del Perú E.I.R.L.e Infopyme Comunicaciones S.L.

El plazo del contrato es de 10 años.

El monto de inversión estimado es de US\$ 9'204,390.00.

n) Venta de Acciones de las empresas Xstrata Tintaya S.A., Xstrata Las Bambas S.A., Clínica Internacional S.A. y Norsac S.A.

Se obtuvo información por parte de FONAFE de la empresa Antapaccay, que sirvió de base para la actualización del modelo financiero y, por ende, el precio base de la acción. Por otro lado, se obtuvo información parcial por parte de FONAFE de la empresa Norsac S.A. que también sirvió de base para la actualización del modelo financiero y, por ende, el precio base de la acción.

o) Generación de fondos para Colegio Mariscal Cáceres

El 22.03.2016 el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN aprobó la continuidad de la evaluación de la Iniciativa Privada, por el plazo adicional de 125 días hábiles, contados desde el 07.01.2016.

El 30.03.2016 se remitió al MINEDU la propuesta de modificaciones a la IPA para su opinión técnica.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Dificultades

a) Proyecto Longitudinal de la Sierra – Tramo 4

Pese a haber sido coordinado con el MEF, MTC y OSITRAN, los contenidos en la versión final del contrato (31.12.2015), se recibieron observaciones de las dependencias indicadas.

b) IPA Panamericana Sur: Tramo Ica – Dv. Quilca

Se espera información solicitada al MTC para hacer la evaluación y trasladar la propuesta al proponente.

c) Proyecto Longitudinal de la Sierra – Tramo 5

Mientras el MTC no absuelva las observaciones formuladas por PROINVERSIÓN, no se podrá emitir opinión favorable al informe de evaluación, por lo que no podrá incorporarse al proceso y, por ende, no se podrán aprobar bases y la convocatoria respectiva.

d) Parque Industrial de Ancón

El proyecto no ha sido incorporado al proceso de promoción de la inversión privada. De este modo, aún no se podría proceder a contratar los estudios.

Con fecha 28.12.2015 entró en vigencia el nuevo marco normativo unificado para la promoción de la inversión privada en el país mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, regulado por el Decreto Legislativo N° 1224 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 410-2015-EF. En este sentido PRODUCE debía cumplir con los requisitos establecidos en la nueva norma.

El informe de Evaluación remitido por PRODUCE aún no satisface los requisitos mínimos establecidos en la norma. Se está a la espera del levantamiento de las observaciones por parte de PRODUCE.

e) IPA – Prestación del Servicio de Gestión de la Plataforma de Inspección en Vuelo del Sistema de Radioayudas a la Navegación Aérea a Nivel Nacional.

Retraso de una semana en la absolución de consultas a las Bases del Concurso por decisión del Comité PRO INTEGRACIÓN. El viernes 12.02.2016 venció el plazo para que los postores formulen consultas a las Bases. Asimismo, inicialmente, el 18.02.2016 estaba programada la absolución de las consultas considerando la aprobación de las mismas por parte del Comité PRO INTEGRACIÓN, el 17.02.2016. Para ello, los documentos fueron remitidos al Comité PRO INTEGRACIÓN el día 16.02.2016. El comité PRO INTEGRACIÓN solicitó se postergue la inclusión de dicho tema en la agencia.

Retraso de dos semanas en la presentación de propuestas de los postores y actividades subsiguientes a solicitud de los postores del Concurso.

Retraso de dos semanas en la presentación de documentos sustentatorios para la firma del Contrato, a solicitud del adjudicatario de la Buena Pro.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

f) Proyecto “Línea de Transmisión 220 kV Montalvo - Los Héroes y Subestaciones Asociadas”

Ha tomado mayor tiempo al Adjudicatario designar a la Sociedad Concesionaria, debido al largo trámite de certificación de poderes de sus representantes legales.

En adición, por el lado del Concedente se requieren dos (2) Decretos Supremos para autorizar:

- ✓ Las Garantías del Estado Peruano a las declaraciones, seguridades y obligaciones a cargo del Concedente, contenidas en el Contrato de Concesión.
- ✓ La entrega de una concesión a una empresa extranjera, en un terreno ubicado a menos de 50 Km de la frontera (Tacna).

g) Proyectos Vinculantes del Plan de Transmisión 2015-2024 – “Línea de Transmisión Aguaytía – Pucallpa 138 kV (segundo circuito).”

La aprobación de las Bases del Concurso, tomó más tiempo de lo previsto por la Jefatura del Proyecto.

La publicación del Aviso de Convocatoria del Concurso, que involucra la publicación de las Bases y la Primera versión del Contrato del Concurso, se retrasó debido a que la aprobación de las mismas tomó más tiempo de lo previsto por la Jefatura de Proyecto.

h) Centro de Convenciones de Lima

El 26.01.2016, el Comité PRO DESARROLLO, aprobó el proyecto de versión final de Contrato y los informes económico – financiero y análisis de riesgos, que fueron remitidos al MVCS y al MEF, para su opinión de conformidad. No obstante, en sesión del Consejo Directivo del 26.01.2016, se instruyó que se coordine previamente a su remisión, los aspectos contractuales y del modelo económico con el MEF, a fin de considerarlos en la versión que se remita para conformidad.

El 15.02.2016, el MEF remitió comentarios adicionales y solicitó realizar un análisis cuantitativo sobre aspectos de Competencia del LCC en el mercado de centros de convenciones.

A la fecha, se viene completando el informe adicional requerido por el MEF, previo a la remisión del proyecto de versión final de Contrato para conformidad de los Sectores.

i) IP Complejo de Entidades del Sector Energía

Se viene coordinando con los Sectores (Osinerghmin y Perupetro) las condiciones bajo las cuales se plantearán las ampliaciones y modificaciones a la Iniciativa Privada del Proponente.

j) IP Nueva Sede para Editora Perú

Se viene coordinando con el Sector (Editora Perú) las condiciones bajo las cuales se plantearán las ampliaciones y modificaciones a la Iniciativa Privada del Proponente. Editora Perú realizó su propia tasación del terreno sobre el cual se encuentra su actual planta de producción, la cual es materia de la Iniciativa Privada. Esta modificación, entre otras viene siendo coordinada previamente a plantearse al Proponente para la reformulación de la IP.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

k) IP Ciudad del Conocimiento, Centro Logístico y Ferial de Lima Sur

En diciembre del 2015, el MVCS manifestó su interés en la IP. Sin embargo, en febrero de 2016, MVCS ha planteado la necesidad de incluir en la IP las siguientes ampliaciones / modificaciones:

- ✓ Construcción de un edificio para la sede institucional del MVCS.
- ✓ Construcción de un Centro de Alta Capacitación en Plomería para SENCICO (Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción).
- ✓ Disposición de una parte del Parque Biotecnológico N° 23, a ser cedido a la Municipalidad Metropolitana de Lima, que sería usado como área para patio de buses.

Estas ampliaciones / modificaciones incidirán estructuralmente en el diseño original del Proyecto planteado por el Proponente, por lo que el Comité PRO DESARROLLO ha aprobado comunicar las citadas ampliaciones / modificaciones, estando a la espera de la respuesta del Proponente antes de continuar con el trámite y evaluación de la IP.

l) IP Gran Complejo de Salud y Desarrollo Comercial Lima Sur

En un primer momento, el MVCS emitió opinión de relevancia de la IP, por considerarla alineada a la política nacional del Sector. No obstante, mediante Oficio N° 068-2016-VIVIENDA/VMVU, el MVCS comunicó la imposibilidad de implementar la IP en el predio denominado Parque Zonal N° 26, por cuanto el terreno involucrado en dicha iniciativa será transferido al Ministerio de Educación, para la ejecución de la Villa Panamericana, como parte de la infraestructura deportiva para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019.

De este modo, existiendo una manifestación de la Entidad titular del bien involucrado en la IP, en el sentido que no es posible implementar dicha iniciativa por cuanto el terreno involucrado será transferido a otra entidad del Gobierno Nacional; aun cuando no lo haya manifestado expresamente, debe entenderse que para la referida Entidad titular no es posible continuar con la evaluación de la IP, y que, por tanto, debe procederse a su rechazo.

m) Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima

Mediante Carta N° 1596-2015-GG recibida el 02.10.2015, SEDAPAL comunicó a PROINVERSIÓN la existencia de daños graves en la Bocatoma de la PTAP Huachipa I (infraestructura a ser entregada en concesión), los que habrían ocurrido a consecuencia de avenidas extraordinarias en el río Rímac.

Habiéndose definido la necesidad de modificar diversas cláusulas del Contrato por la afectación de la Planta Huachipa I, el 19.10.2015, PROINVERSIÓN remitió a la SUNASS, MVCS y MEF, los Oficios N° 435, 436 y 437-2015/PROINVERSIÓN/DE, mediante los cuales les comunicó que se les remitirá un Nuevo Proyecto de Versión Final del Contrato, sobre el cual deberán emitir su opinión.

SEDAPAL mediante Carta N° 1676-2015-GG recibida el 21.10.2015, remite a PROINVERSIÓN sus comentarios al Proyecto de Versión Final del Contrato, observando entre otros, que el pago de la RPI debe ser únicamente en Soles.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

SEDAPAL mediante Carta 2010-2015-GG recibida el 09.12.2015, comunica a PROINVERSIÓN que ha suscrito las Actas N° 20 y 21 con el Consorcio Huachipa en las cuales éste se compromete a reparar los daños ocurridos en la Bocatoma Huachipa, así como otros posibles daños que sean detectados por un perito independiente, con lo cual se supera este tema.

SEDAPAL mediante Carta 205-2016-GG recibida el 05.02.2016 comunica a PROINVERSIÓN su posición institucional, observando el esquema de pago de la RPI, el esquema de reconocimiento del riesgo geológico, la revisión de costos del túnel trasandino y recomiendan la realización de mayores estudios geológicos.

A la fecha, se sigue buscando el consenso de las entidades para los aspectos críticos antes indicados.

n) Subasta de Tierras de Uso Agrícola del Proyecto Majes – Sigvas

Falta definir el Sistema de distribución de agua de riego en las Pampas de Sigvas, como condición para plantear el esquema de lotización que deberá realizar el consultor a ser contratado.

o) Supervisión Especializada de las Obligaciones Técnicas, Económicas y Financieras del Concesionario de las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto CHAVIMOCHIC correspondiente a la Segunda Fase.

Retrasos en la fecha de suscripción del contrato por parte del GRLL.

p) Subasta de Tierras de Uso No Agrícola del Proyecto CHAVIMOCHIC (tercera convocatoria)

Falta información detallada de las tierras, de parte del Gobierno Regional de La Libertad – GRLL.

Se requiere la información completa, solicitada al PECH sobre el estado legal, judicial, registral y físico de los terrenos para la contratación del asesor que elaborará o actualizará los estudios de valuación comercial.

q) Subasta de Tierras de Uso Agrícola del Proyecto CHAVIMOCHIC

Falta información detallada de las tierras de parte del Gobierno Regional de La Libertad – GRLL.

Se requiere la información completa, solicitada al PECH sobre el estado legal, judicial, registral y físico de los terrenos, para la contratación del asesor que elaborará o actualizará los estudios de valuación comercial.

r) Licitación Pública Especial de la Banda de 700 MHz

Dificultades iniciales en concordar los términos del Contrato de Concesión entre el MEF, MTC y OSIPTEL; así como por esquemas de subasta alternativas propuestas por el MEF. Hubo demoras del MTC en incluir al canal 51 en la migración, así como en la reciente publicación de la modificación del PNAF del 16.04.2016.

s) Proyecto Minero Colca

Los resultados del estudio social del proyecto obligaron a realizar ajustes a los tiempos estimados del proceso de promoción.

Indefinición del alcance del servicio del asesor por la existencia de más proyectos mineros.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

t) Vigilancia Electrónica Personal (Grilletes Electrónicos)

Durante la etapa de promoción de la IP, no se presentaron Terceros Interesados en la ejecución del Proyecto.

u) Venta de Acciones de las empresas Xstrata Tintaya S.A., Xstrata Las Bambas S.A., Clínica Internacional S.A. y Norsac S.A.

Se está coordinando con FONAFE la entrega de la información pendiente, de las empresas Xstrata Las Bambas S.A. y Clínica Internacional S.A.

v) Generación de fondos para Colegio Mariscal Cáceres

Las evaluaciones de orden económico y legal han requerido mayor tiempo, lo que era necesario para plantear la propuesta de modificaciones a la IPA.

Recomendaciones

a) Proyecto Longitudinal de la Sierra – Tramo 4

Coordinar con las tres entidades, a fin que una vez coordinada la respuesta a sus observaciones no vuelva a haber otras, relacionadas con temas que estuvieron en la Versión Final del Contrato al 30.12.2015 y que no fueron observadas anteriormente.

b) IPA Panamericana Sur: Tramo Ica – Dv. Quilca

Coordinar con el MTC para que remitan a la brevedad posible lo solicitado.

c) Proyecto Longitudinal de la Sierra – Tramo 5

Coordinar con el MTC para que se dé respuesta a las observaciones formuladas por PROINVERSIÓN.

d) Parque Industrial de Ancón

Coordinar con PRODUCE a fin que consideren los requisitos establecidos en la normatividad vigente y el proyecto pueda ser incorporado al proceso de promoción de la inversión privada.

e) IPA – Prestación del Servicio de Gestión de la Plataforma de Inspección en Vuelo del Sistema de Radioayudas a la Navegación Aérea a Nivel Nacional.

El Comité Especial solicita a la Jefatura de Proyecto, que presente los documentos para agenda con 6 días de anticipación y en algunos casos, estos plazos no se ajustan al cronograma del Concurso Público, generando aplazamiento del cronograma. Sería recomendable que el Comité Especial sea más flexible en cuanto al plazo para la presentación de documentos para agenda de Comité, cuando el tema para evaluación no sea extenso ni complicado y dependa de terceros involucrados (en este caso, de la remisión de consultas por parte de los postores).

f) Proyecto “Línea de Transmisión 220 kV Montalvo - Los Héroes y Subestaciones Asociadas”

Acelerar la aprobación (refrendo), de los Decretos Supremos del MINEM y del MEF.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

g) Proyectos Vinculantes del Plan de Transmisión 2015-2024 – “Línea de Transmisión Aguaytía – Pucallpa 138 kV (segundo circuito).

Ajustar tiempos estimados al PPIP.

h) Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima

Postergar la fecha de aprobación de la Versión Final de Contrato para el mes de agosto de 2016 (tercer trimestre 2016), en función a la recepción de la opinión por parte del MVCS, MEF y SUNASS al Nuevo Proyecto de Versión Final de Contrato.

Postergar la fecha de Adjudicación de la Buena Pro para el mes de setiembre 2016 (tercer trimestre 2016).

Postergar la fecha de la Firma del Contrato para el mes de diciembre 2016 (cuarto trimestre 2016).

i) Subasta de Tierras de Uso No Agrícola del Proyecto CHAVIMOCHIC (tercera convocatoria)

Coordinar con el Gobierno Regional de La Libertad y el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para definir las condiciones para lanzar la tercera convocatoria a subasta pública.

Posponer la contratación de los estudios hasta contar con la información solicitada de los terrenos.

j) Subasta de Tierras de Uso Agrícola del Proyecto CHAVIMOCHIC

Coordinar con el Gobierno Regional de La Libertad y el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para definir las condiciones para lanzar la tercera convocatoria a subasta pública.

Definir la fecha de publicación de la convocatoria, tan pronto se disponga de la información solicitada de los terrenos.

k) Generación de fondos para Colegio Mariscal Cáceres

Ajustar tiempos estimados al proceso de la IPA.

6.1.2 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Logros

a) Efectuar el seguimiento del estado situacional de los Libros Blancos

Con el Informe N° 04-2016/DPI/SDGC del 08.02.2016 elaborado por la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento, se dio a conocer el estado situacional de los Libros Blancos, el mismo que fue remitido a la Dirección de Promoción de Inversiones, por medio del Memorando N° 16-2016/DPI/SDGC del 08.02.2016 elaborado por la citada Sub Dirección.

b) Difundir los contenidos del Aplicativo de Gestión del Conocimiento

Se difundió el contenido del aplicativo durante los meses de enero, febrero y marzo 2016.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Dificultades

a) Efectuar el seguimiento del estado situacional de los Libros Blancos

Las constantes ampliaciones de plazo y/o excesos de plazo por parte de las Jefaturas de Proyectos para las revisiones de los entregables presentados por los consultores, generan dilación en los tiempos para la elaboración y aprobación de los Libros Blancos, de acuerdo a los cronogramas establecidos.

Recomendaciones

a) Efectuar el seguimiento del estado situacional de los Libros Blancos

Coordinar con las Jefaturas de Proyectos para la presentación oportuna de los entregables.

b) Difundir los contenidos del Aplicativo de Gestión del Conocimiento

Recordar a las Jefaturas de Proyectos de la Dirección de Promoción de Inversiones que continúen remitiendo los informes relacionados a su ámbito de gestión (informes de riesgo, legales, financieros, técnicos, entre otros) una vez aprobados por el Comité correspondiente el tema que sustentan, a efecto de publicarlos en el mencionado aplicativo, con la finalidad de mantener actualizado el mismo y compartir las experiencias y el conocimiento adquirido en los diversos procesos de promoción de la IP.

6.1.3 UNIDAD FORMULADORA

Logros

a) Corredor Económico Central

Se aprobaron los Contenidos Mínimos Específicos (22.03.2016)

b) Sistema Inteligente de Transporte

El 17.03.2016, el proponente entregó el estudio de los módulos de aspectos generales e identificación correspondiente al Hito 2.

Dificultades

a) Corredor Económico Central

El MTC, manifestó que la IPC ya no es relevante y prioritaria para su Sector.

b) Gestión Integral del Servicio de Saneamiento para SEDALIB

El MVCS retiró la relevancia y prioridad de la IPC SEDALIB, mediante Oficio N° 936-2015-VIVIENDA/VMCS.

c) Sistema Inteligente de Transporte

El MTC manifestó que la IPC ya no es relevante y prioritaria para su Sector.

d) Prestación Integral de Servicios Patología Clínica a favor del Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud solicita retirar la IPC de la cartera de proyectos, mediante Oficio N° 2159-2015-DM/MINSA del 22.12.2015.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

e) Desarrollo, Construcción, Implementación, Equipamiento, Operación y Prestación del Servicio Integral de Radioterapia a nivel de Lima Metropolitana

El Ministerio de Salud solicita retirar la IPC de la cartera de proyectos, mediante Oficio N° 2158-2015-DM/MINSA del 22.12.2015.

f) Gestión de la Escuela de Salud Pública

El Ministerio de Salud solicita retirar la IPC de la cartera de proyectos, mediante Oficio N° 2156-2015-DM/MINSA del 22.12.2015.

Recomendaciones

a) Corredor Económico Central

Se ha tramitado el rechazo de la IPC ante el Comité PRO INTEGRACIÓN (en sesión del 14.04.2016); se recomienda retirar la IPC.

b) Gestión Integral del Servicio de Saneamiento para SEDALIB

Se ha tramitado el rechazo de la IPC ante el Comité PRO DESARROLLO (en sesión del 23.12.2015); se recomienda retirar la IPC.

c) Sistema Inteligente de Transporte

Se ha tramitado el rechazo de la IPC ante el Comité PRO INTEGRACIÓN (en sesión del 14.04.2016); se recomienda retirar la IPC.

d) Prestación Integral de Servicios Patología Clínica a favor del Ministerio de Salud

Se ha tramitado el rechazo de la IPC ante el Comité PRO DESARROLLO (en sesión del 23.12.2015); se recomienda retirar la IPC.

e) Desarrollo, Construcción, Implementación, Equipamiento, Operación y Prestación del Servicio Integral de Radioterapia a nivel de Lima Metropolitana

Se ha tramitado el rechazo de la IPC ante el Comité PRO DESARROLLO (en sesión del 23.12.2015); se recomienda retirar la IPC.

f) Gestión de la Escuela de Salud Pública

Se ha tramitado el rechazo de la IPC ante el Comité PRO DESARROLLO (en sesión del 23.12.2015). Se recomienda retirar la IPC.

6.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

Durante el primer trimestre del 2016, la Dirección de Servicios al Inversionista tuvo una ejecución presupuestal de S/ 1'390,744 que representa el 12% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 11'531,310.

Logros

a) Promocionar al Perú como plaza de inversión

- Roadshow – Nueva York, Estados Unidos

Actividad realizada los días 09.03.2016 y 10.03.2016, misma que fue organizada por la asociación InPerú.

Participó el Director Ejecutivo, quien realizó una ponencia en el día central de actividades; además, sostuvo una agenda de reuniones bilaterales con empresas interesadas en conocer cómo hacer negocios en Perú.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Roadshow – Río de Janeiro y Sao Paulo, Brasil

Actividad realizada entre los días 29.02.2016 y 04.03.2016, misma que fue organizada por PROINVERSIÓN, la OCEX Sao Paulo y el Consulado de Perú en Sao Paulo – Brasil.

Participaron Luis del Carpio Castro, Jefe del Proyecto en Tema Hidrovía Amazónica y Temas Portuarios y Araceli Ríos Barzola, Directora (e) de la Dirección de Servicios al Inversionista. En el marco del Roadshow, se desarrolló un evento para difundir la imagen del Perú como destino de inversiones y las oportunidades de inversión en infraestructura, de manera específica, se promovió el proyecto “Hidrovía Amazónica”. Además, se desarrolló una agenda de reuniones bilaterales con empresas con interés por conocer cómo hacer negocios en Perú.
- Roadshow – Nueva York, Estados Unidos de América
 1. PanAmerican
 2. Capital Partners
 3. Fondo de Capital Privado Double Blue Capital
 4. BBVA
 5. Citibank
 6. BNP Paribas
 7. Morgan Stanley
 8. Fondo de Capital Privado Jaguar Partners
 9. Travelers
 10. Willkie Farr and Gallagher LLP
 11. Business Reorganization & Restructuring Practice
 12. Corporate Practice Groups
 13. Partner Litigation/Compliance Practice
 14. Partner and Chair LatAm Desk
- Roadshow – Río de Janeiro y Sao Paulo, Brasil
 1. Deme Group
 2. Jan de Nul
 3. Promon Engenharia
 4. Arc Test
 5. Epc Engenharia Proyecto Consultoria
 6. Carioca Christiani-Nielsen
 7. Boskalis
 8. Van Oord
 9. Ebei
 10. Latin & Business Tech
 11. Veolia
 12. Technomar Engenharia
 13. Dta Engenharia
- Promoción del Proyecto Hidrovía Amazónica” – Bruselas y Amberes, Bélgica; y Rotterdam, Países Bajos
 1. Sinohydro
 2. Alvacs.A.
 3. Rohde Nielsen
 4. Dragados
 5. Jan de Nul

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

6. Van Oord
7. Deme

- Promoción del Proyecto “Ferrocarril Huancayo Huancavelica”, Madrid, España; y Zúrich, Suiza.
 1. Torres Cámara
 2. Sacyr
 3. Cintra
 4. OHL
 5. Vías del Grupo ACS
 6. Iridium (ACS)
 7. Avala
 8. Inse Rail
 9. Stadler
- Seminar for Japanese Companies (16.02.2016). El evento se realizó en Lima y fue organizado por EY y la Embajada de Japón en Perú, en el marco de la visita de una delegación de empresarios japoneses.
- 6ta Expo Energía Perú 2016 (16.02.2016). El evento se realizó en Lima y fue organizado por DobleT Eventos Corporativos.
- Foro Económico Francia – Perú (23.02.2016). Esta actividad se desarrolló en el marco de la visita del Presidente Hollande y la Misión Empresarial francesa al Perú. El evento tuvo lugar en Lima y fue organizado por la Embajada de Francia en Perú, CONFIEP y PROINVERSIÓN.
- Global Infrastructure Hub Conference: Building Capability, Managing Risks and Enhancing Efficiency (25.02.2016). Este evento se realizó en Shanghai – China y fue organizado por Global Infrastructure Hub (GIH).

b) Promoción de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico

- Evento de Promoción de la Alianza del Pacífico
- Tokio – Japón / 19.02.2016
- PROINVERSIÓN estuvo representado por Luis Fernando Helguero de la OCEX Tokio
- Promoción de la Alianza del Pacífico
- Estambul – Turquía / 21.02.2016
- PROINVERSIÓN estuvo representado por Fernando Albareda de la OCEX Estambul
- El 16.02.2016 se realizó una videoconferencia para coordinar las acciones conjuntas de las Agencias de Promoción de la Alianza del Pacífico. La reunión presencial se llevará a cabo durante el segundo trimestre.

c) Foros Regionales

- Piura: El día 18.02.2016 se desarrolló en Piura el evento “Inversión Privada para el Desarrollo”, al cual asistieron cerca de 140 participantes de los sectores público y privado. El evento contó con la participación del Ministerio de Economía y Finanzas, la CONFIEP, el Gobierno Regional de Piura, IFC-Banco Mundial, el Consejo Nacional de la Competitividad, entre otros.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Ica: El día 31.03.2016 se desarrolló en Ica el evento “Inversión Privada para el Desarrollo”, al cual asistieron cerca de 110 participantes de los sectores público y privado. El evento contó con la participación de la CONFIEP, el Gobierno Regional de Ica, IFC-Banco Mundial, el Ministerio de Agricultura y Riego, AGAP, entre otros

d) Elaboración de Material Informativo de Promoción

- Se desarrolló un video promocional del sector Energía. Este video cuenta con versiones en español, inglés, coreano y chino. Será utilizado en las acciones de promoción en el exterior y enviado a las misiones del Perú en el exterior, para su difusión en actividades de promoción del Perú como destino de inversión
- Se desarrolló un video promocional del Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV. Este video fue realizado en idioma castellano. Actualmente, se espera que finalice la restricción existente por el periodo electoral, a efectos que éste sea accesible al público en general, a través del Canal de Youtube de PROINVERSIÓN.
- Se actualizó el brochure denominado “Mecanismos de Inversión”, debido a que se aprobó una nueva normativa para las Asociaciones Público Privadas (APP) y para el desarrollo del mecanismo “Obras por Impuestos”. Este documento contiene información sobre los procesos que siguen las APP, las Iniciativas Privadas Cofinanciadas, las Iniciativas Privadas Autofinanciadas y los proyectos a ser ejecutados a través de la modalidad de Obras por Impuestos.
 1. Documento versión en español (concluido)
 2. Documento versión en inglés (en proceso)

e) Brindar Información por Medios Virtuales

- La estimación del número de visitas al portal, se realizó tomando como referencia el promedio trimestral del número de visitas registradas en el 2014 y 2015, considerando que en el 2015 estaba terminando el desarrollo de los 4 portales de PROINVERSIÓN.
- El número de visitas a la página web de PROINVERSIÓN se obtiene a través del paquete Google Analytic, mediante el cual se puede obtener estadísticas sobre diferentes aspectos de la página institucional.
- En mayo 2015, se dispuso que la información de los Procesos de los Proyectos a cargo de PROINVERSIÓN se publique también en idioma inglés. Se realizó un inventario y se estableció una priorización de la información a ser traducida/publicada en el portal en inglés.
- Al primer trimestre 2016, el avance en la traducción (inglés) de la información de los procesos de Iniciativa Estatal que conforman la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN es la siguiente:

Fichas: 80% se están trabajando fichas de Iniciativas Privadas.

Cronograma: 90%

Convocatorias: 50%. Este porcentaje está referido al total de Convocatorias publicadas en el portal.

Circulares: 60%. Este porcentaje está referido al total de Circulares publicadas en el portal.

Bases: 50%. Este porcentaje está referido al total de las Bases publicadas en la web, considerando los procesos con periodos de participación abiertos a partir de mayo del 2015.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Contratos: 50%. Este porcentaje está referido al total de las versiones de Contratos publicados en la web, considerando los procesos con periodos de participación abiertos a partir de mayo del 2015.

- En el boletín mensual Newsletter (español-inglés) se publica información que se difunde en diversos medios periodísticos a nivel nacional, en el mes inmediato anterior, sobre el Clima de Inversión en el país.
- Se efectúa una actualización permanente del directorio, incluyéndose los nuevos contactos atendidos por personal de la DSI y por funcionarios de PROINVERSIÓN o en algunos casos a solicitud de los lectores.
- Se han publicado los Newsletter correspondiente al mes de enero, febrero y marzo.
- Debido que al término del primer trimestre habían 9 procesos convocados en la cartera encargada a PROINVERSIÓN y todos ellos con fecha estimada de adjudicación al segundo trimestre 2016, durante el primer trimestre se han enviado 2 Alertas a inversionistas:
 - ✓ Alerta correspondiente al Sector Telecomunicaciones y referida al proyecto: Licitación Pública Especial Banda 698-806 MHz a nivel nacional.
 - ✓ Alerta correspondiente al Sector Ferroviario y referida al proyecto: Rehabilitación integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica.
- Se brindó atención al grupo empresarial INTEL, de Estados Unidos, quienes expresaron su interés en contribuir a la expansión del mercado de las telecomunicaciones, aportando tecnología de punta. En esta perspectiva se les presentó las oportunidades de inversión del sector.
- Se recibió y se brindó información al grupo chino Zhuzhou CSR Times Electric Co, LTD, proveedor de material rodante, y equipo de señalización ferroviaria, quienes expresaron su especial interés en participar como postores en los proyectos ferroviarios.
- Se brindó atención a la empresa constructora GHELLA de Italia, especializada en la construcción de túneles ferroviarios con tecnología TBM, quienes expresaron su interés en participar como postores en los proyectos de la Red del Metro de Lima.
- Se recibió y se brindó información a la empresa coreana Huawei Business Group, recientemente instalada en el Perú, quienes expresaron su interés en participar como postores en los próximos proyectos de Telecomunicaciones, al respecto se les brindó información sobre los proyectos del sector.
- Se recibió y se brindó atención a la empresa Kiewit Infraestructura Co. de Estados Unidos, quienes expresaron su interés en las oportunidades de inversión en infraestructura, y en asociarse con empresas nacionales, a fin de instalarse en el Perú.
- Se brindó atención a la empresa industrial Dow Chemical Company, de Estados Unidos, quienes están presentes en más de 56 países, encontrándose en proceso de fusión con DUPONT. Expresaron su especial interés en desarrollar sus actividades en el Perú, implementando sus tecnologías de impermeabilización de túneles y estabilización de suelos en los sectores inmobiliario, infraestructura y energía.
- Se brindó atención a la empresa HYCSA de México, quienes expresaron su interés en participar como postores en el proyecto de la Hidrovía Amazónica.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

f) Registro de Inversión Extranjera

- Se atendieron 8 solicitudes de registro de inversión extranjera directa:
 1. Empresa Receptora: FAENSE PERU S.A.C. (US\$ 349 604)
 2. Empresa Receptora: PARQUE EÓLICO TRES HERMANAS S.A.C. (US\$ 20 165 000.00)
 3. Empresa Receptora: HIDROELÉCTRICA LAGUNA AZUL S.R.L. (US\$ 1 469 217.20)
 4. Empresa Receptora: BK GESTIÓN S.A.C. (US\$ 5 299 930)
 5. Inversionista: FAENSE S.A. (España) (US\$ 349 604)
 6. Inversionista: COBRA CONCESIONES S.L. (España) (US\$ 20 165 000)
 7. Inversionista: LATAM ENERGY CHILE SpA (Chile) (US\$ 1 469 217)
 8. Inversionista: CARTERA DE INVERSIONES MELCA S.L. (España) (US\$ 5 299 930)
- Se viene coordinando el desarrollo del sistema de registro virtual de IED, con la oficina de Tecnologías de la Información.
- Se ha coordinado con la Oficina de Transparencia para que, como parte del desarrollo del Sistema, se incluya el registro virtual de la IED.
- Se ha logrado un avance del 50% en la programación del Sistema Virtual de Registro de Inversión Extranjera, el cual se viene trabajando en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información.

g) Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos

No se realizaron las reuniones previstas, debido a que la Empresa consultora Deloitte no ha presentado informes satisfactorios a la DSI.

h) Tramitación de Contratos de Inversión

- Se recibieron tres solicitudes de tramitación de Contratos de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se recibieron cinco solicitudes de tramitación de Adenda de Contrato de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se suscribió un Contrato de Inversión y dos Adendas a Contrato de Inversión, en sectores como Electricidad, Saneamiento y Turismo.
- Se devolvió una solicitud de tramitación de Adenda de Contratos de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se declaró improcedente una solicitud de tramitación de Adenda de Contratos de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se realizó un evento de capacitación, como parte del Taller de Asociación Público Privadas y Obras por Impuestos, dirigido a funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima y otras Municipalidades distritales.
- Se realizó un evento de capacitación, como parte del Foro de Inversiones, realizado en la Región Piura.

i) Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica

- Se atendió 1 solicitud de Convenios de Estabilidad Jurídica y 13 de Adendas.
- Se suscribieron un total de 5 Convenios de Estabilidad Jurídica y 2 Adendas de los sectores Energía e Hidrocarburos.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

j) Participación en la Comisión Especial de Solución de Controversias

- 11.01.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso Abengoa, en la que se discutió sobre necesidad de contratación de abogados para el proceso de trato directo.
- 11.01.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso Taboada, en la que se conversó sobre propuesta de la Presidencia de la Comisión Especial sobre la falta de competencia de ésta en el caso, pues, por el tipo del cambio, el monto de daños reclamado ya no se encuentra dentro del umbral establecido en el contrato para iniciar un arbitraje CIADI.
- 11.01.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso Kelly, en la que se escuchó a las entidades involucradas en el tema, viéndose la necesidad de convocar a los procuradores de dichas entidades para una próxima sesión.
- 11.01.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso Lidercon, en la que se escuchó a las entidades involucradas y se vio la necesidad de coordinar con el procurador del MTC.
- 20.01.2016: Sesión de la Comisión Especial para escuchar al Estudio White & Case, como representantes de los casos Renco, Exeteco y DPW, para que comenten sobre su estado y próximos pasos.
- 01.02.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso Bear Creak, para recibir al estudio Sidley y escuchar sus comentarios sobre el estado del caso y pasos a seguir.
- 18.03.2016: Sesión de la Comisión Especial del caso Kelly, para escuchar la exposición de los procuradores de las entidades involucradas en dicha controversia.
- 18.02.2016: Sesión virtual de la Comisión Especial del caso Gramercy, para aprobar la necesidad de contratar a una firma internacional que brinde asesoría en el caso Gramercy.
- 22.02.2016: Sesión virtual de la Comisión Especial del caso Gramercy, para la aprobación de los Términos de Referencia y lista corta de estudios a invitar.
- 02.03.2016: Sesión virtual de la Comisión Especial del caso Bear Creek, para aprobar la contratación de un experto en Derecho Administrativo y Constitucional peruano.
- 15.03.2016: Sesión virtual de la Comisión Especial del caso Abengoa, para discutir sobre las acciones a seguir en el proceso de trato directo iniciado por la empresa Abengoa.
- 29.03.2016: Sesión virtual de la Comisión Especial del caso Gramercy, para aprobar el informe de selección del Estudio de Abogados que representará a la República del Perú en la controversia iniciada por Gramercy.

k) Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión

- 12.01.2016: Reunión de la comisión negociadora en MINCETUR, para realizar una videoconferencia con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.
- 25.01.2016: Reunión de la comisión negociadora en MINCETUR, para realizar una videoconferencia con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.
- 11.02.2016: Reunión de la comisión negociadora en MINCETUR, para realizar una videoconferencia con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- 01.03.2016: Reunión de la comisión negociadora en MINCETUR, para coordinar la posición peruana en las reuniones presenciales que se realizarían en Brasil, para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.
- 11.03.2016: Reunión de la comisión negociadora en MINCETUR, para realizar una videoconferencia con la delegación turca, para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.
- 31.03.2016: Reunión de la comisión negociadora en MINCETUR, para realizar una videoconferencia con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.

l) Desarrollo de acciones inherentes al Punto Nacional de Contacto para las Directrices OCDE para empresas multinacionales y las derivadas del Comité de Inversiones de OCDE

- Participación a través de una representante de la DSI, durante las reuniones del grupo de estadísticas en Inversiones internacionales de la OCDE, desarrolladas en París del 21.03.2016 al 24.03.2016.
- Participación a través de dos representantes de la DSI durante reunión del Grupo Asesor de Inversiones y Desarrollo de la OCDE, desarrollada en París el 15.03.2016.
- Se tomó conocimiento de la propuesta inicial del Plan de trabajo OCDE para los objetivos de desarrollo sustentable, propuesta que tiene un componente sobre inversiones.
- Participación a través de dos representantes de la DSI durante la reunión del comité de inversiones de la OCDE, desarrollada en París el 17.03.2016.
- Participación en la reunión de discusión técnica liderada por el comité de inversiones OCDE, sobre la iniciativa LAC en facilitación y promoción de inversiones, desarrollada en París el 18.03.2016.
- Se coordinó con la jefatura del Comité de Inversiones OCDE, la colaboración de este organismo para designar dos expertos como expositores en el seminario sobre Responsabilidad Social para inversiones en Minería, que tiene previsto desarrollar PROINVERSIÓN en setiembre 2016.

m) Desarrollar actividades inherentes a la participación de Perú en APEC

- Participación a través de dos representantes de la DSI durante la primera reunión 2016 del APEC Investments Experts Group, desarrollada en Lima los días 25.02.2016 y 26.02.2016.
- El Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN participó como expositor para difundir la experiencia Peruana en la negociación de acuerdos de inversiones internacionales durante el Workshop sobre Acuerdos Internacionales de Inversión en la Región APEC, evento desarrollado en Lima el 24.02.2016.

n) Efectuar el seguimiento de la Ejecución de los Compromisos de Inversión, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y las Transferencias realizadas al Tesoro Público

- **Memorándum N° 184-2016-DSI** del 13.04.2016 Reporte por el Cumplimiento de los Compromisos de Inversión Ejecutados, correspondiente al primer trimestre 2016.
- **Memorándum N° 184-2016-DSI** del 13.04.2016 Reporte por los Saldos de las Ventas a Plazos correspondiente al primer trimestre 2016.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- **Memorandum N° 184-2016-DSI** del 13.04.2016 Reporte por las Transferencias realizadas al Tesoro Público – Conciliación Trimestral correspondiente al primer trimestre 2016.

o) Evaluación y atención de solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo

Las evaluaciones y atenciones se tramitan, según solicitudes presentadas por los recurrentes.

p) Evaluación y atención de solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos

- Seguimiento de la Supervisión de los Lotes A, B, C y D del Proyecto Chaco La Puntilla, a cargo del ingeniero Enrique Silva Santisteban.
- Acciones para la renovación de las cartas fianzas con fecha de vencimiento dentro del primer trimestre.
- Coordinaciones con la OAJ y COFIDE sobre procesos judiciales de ex trabajadores de los ex hoteles de turistas.
- Coordinaciones con la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento para la elaboración del Libro Blanco de Post Inversión del Contrato de Transferencia del Proyecto Michiquillay.
- Coordinaciones con la OAJ sobre la suscripción de la adenda al Contrato de Compraventa suscrito entre el Proyecto Especial Jequetepeque Zaña (PEJEZA) y Agrícola Barraza S.A. (el Contrato), a efectos de regularizar ante Registros públicos la adenda al Contrato, mediante la cual se formaliza la escisión social de esta última a favor de las empresas Vallesol S.A.C., Compañía Agrícola Chocas S.A.C. e Inmobiliaria Barraza S.A.C.
- Coordinaciones con el Supervisor del Contrato de Compraventa con Reserva de propiedad y Desarrollo Inmobiliario del Proyecto El Chaco La Puntilla Lote “D” y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, respecto a la solicitud presentada por el Consorcio constituido por la empresa Shamrock del Perú S.A.C. y la sociedad conyugal formada por Carlos Zoe Chuman Ganoza y Rosa María Ramírez Meléndez, para la segunda ampliación del plazo para la culminación de las obras de Habilitación Urbana del referido proyecto (plazo hasta 09.04.2016).
- Coordinaciones con la OAJ, respecto a las consultas del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña-PEJEZA sobre las acciones a realizarse respecto al Laudo Arbitral entre PEJEZA y la empresa Gandules Inc S.A.C.
- Coordinaciones con la OAJ de PROINVERSIÓN y el Gobierno Regional de Ica, respecto a las modificaciones del Contrato de Compraventa y Constitución de Hipoteca suscrita el 25.07.2003, solicitada por el Consorcio Nazca Ecológica S.A.C.
- Coordinaciones con la OAJ, respecto a opinión legal sobre las acciones que debe efectuar PROINVERSIÓN en cumplimiento al laudo arbitral de controversia con la empresa Gandules INC S.A.C.
- Coordinaciones con la Dirección de Promoción de Inversiones – Jefatura de Proyectos en Temas Mineros, respecto a la evaluación técnica de las aclaraciones al Informe denominado “Estudio Complementario de Bayóvar N° 5 y Bayóvar N° 7 remitido por la empresa Américas Potash Perú S.A.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- Coordinaciones con la OAJ, con respecto a opinión legal a la solicitud de la empresa Minera del Centro del Perú, en Liquidación, para ratificar si el obligado a pagar la deuda derivada del Contrato de Mutuo N° 112.200-C-013/99, sería la empresa Activos Mineros S.A.C.

q) Presentar ante el Comité correspondiente las Distribuciones de Fondos provenientes de Activos Mineros S.A.C. y/o de COFIDE

- **Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N° 355-1-2016-DSI del 17.02.2016** – Proyecto Minero La Granja – pago realizado por la empresa Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. – US\$ 4'900,000
- **Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N° 355-2-2016-DSI del 17.02.2016** – Proyecto Minero Las Bambas – pago realizado por la empresa Minera Las Bambas S.A. – US\$ 104,166
- **Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N° 355-3-2016-DSI del 17.02.2016** – Proyecto Bayóvar Diatomitas – pago realizado por la empresa Fosfatos del Pacífico S.A. – US\$ 60,054
- **Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N° 356-1-2016-DSI del 24.02.2016** – Proyecto Minero Alto Chicama – pago realizado por la compañía Minera Barrick Misquichilca S.A. – US\$ 6'714,685
- **Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N° 356-2-2016-DSI del 24.02.2016** – Proyecto Minero Las Bambas – pago realizado por la empresa Minera Las Bambas S.A. – US\$ 104,166.66
- **Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N° 357-3-2016-DSI del 02.03.2016** – Proyecto Bayóvar Fosfatos – pago realizado por la compañía Minera Miski mayo S.R.L. – US\$ 5'617,856
- **Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N° 360-1-2016-DSI del 16.03.2016** – Proyecto Bayóvar Yeso – pago realizado por la empresa Juan Pablo Quay S.A.C – US\$ 36,327
- **Acuerdo Comité PRO DESARROLLO N° 360-2-2016-DSI del 16.03.2016** – Proyecto Bayóvar Calcáreos – pago realizado por la empresa Cementos Pacasmayo S.A.A. – US\$ 117,214
- **Memorándum N° 95-2016-DSI del 23.02.2016** – Instrucciones sobre el pago realizado por la empresa ENERSUR – Cumplimiento del IGV por el Aporte Social Periódico N° 21, según Contrato de Constitución de Usufructo – US\$ 66,966.10
- **Memorándum N° 126-2016-DSI del 11.03.2016** – Instrucciones sobre el pago realizado por la empresa ENERSUR – Aporte Social Periódico N° 22, según Contrato de Constitución de Usufructo – US\$ 434,000

Dificultades:

a) Promocionar al Perú como plaza de Inversión

Para éste trimestre se había programado el Roadshow a Australia, esta actividad no se pudo realizar por dificultades logísticas (reserva de locales) y no se pudo reprogramar en este trimestre debido a que habían varias fechas complicadas por feriados y vacaciones en Australia. Se está reprogramando para el segundo trimestre 2016.

En el presente trimestre no se realizaron videoconferencias con fines de promoción.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

b) Elaboración Material Informativo de Promoción

Se tenía previsto contar con un video promocional del sector Agro, pero no llegó a culminarse. El video estará culminado en mayo 2016.

c) Brindar Información por Medios Virtuales

Falta de parques industriales para facilitar la instalación de nuevas empresas.

d) Registro de Inversión Extranjera

El Artículo 19 del Decreto Legislativo N° 662 establece la obligación del registro de la inversión extranjera, pero no determina plazo ni fija una sanción por no realizarlo. Es por ello que, a efectos de efectuar dicho registro, estamos sujetos a la presentación de la solicitud correspondiente por parte del inversionista en el momento que lo considere oportuno.

La implementación del Registro de Inversión Extranjera en forma virtual está sujeta a la aprobación del nuevo TUPA, por lo que debe ser evaluado y aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

e) Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos

Se tenía previsto para éste trimestre realizar 2 reuniones, una con el sector transporte y otra con el sector energía para presentar las trabas identificadas a través de una consultoría que viene desarrollando para PROINVERSIÓN la firma Deloitte.

Esto no ha sido posible debido a que la empresa consultora Deloitte no ha presentado informes satisfactorios a la Dirección de Servicios al Inversionista. De manera puntual, el Informe N° 4 de la consultoría adjudicada mediante concurso público N° 001-2015, fue observado, situación que generó que la consultoría solicite un plazo adicional para revisar el informe antes mencionado.

Una vez se reciba y apruebe el informe N° 4, se realizarán las 2 reuniones con los sectores. Esto está previsto para el segundo trimestre.

f) Tramitación de Contratos de Inversión

Demora en la aprobación de los proyectos de Contratos de inversión y Adendas por parte de los Sectores correspondientes.

Se viene recibiendo quejas de las empresas que han suscrito Contratos de Inversión alegando demoras por parte de la SUNAT en la tramitación de la devolución.

g) Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica

Demora por parte de los sectores en atender los oficios que PROINVERSIÓN remite como parte de trámite de solicitud de suscripción de convenios de estabilidad jurídica y adendas a estos.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Recomendaciones

a) Tramitación de Contratos de Inversión

Coordinar con el Ministerio de la Producción, en relación con el proyecto Parque Industrial de Ancón.

b) Tramitación de Contratos de Inversión

- Llevar a cabo reuniones de coordinación con los Sectores correspondientes para tratar el tema de Contratos de Inversión y Adendas.
- Llevar a cabo reuniones de coordinación con la SUNAT a fin de orientar a los inversionistas en la tramitación de la devolución.

c) Evaluación y atención de solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo

Las evaluaciones y atención se tramita según solicitudes presentadas por los recurrentes.

6.3 DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

Durante el primer trimestre 2016, la Dirección de Inversiones Descentralizadas tuvo una ejecución presupuestal de S/ 600,137 que representa el 9% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 6'687,457.

Logros

- a) En el primer trimestre 2016, se han llevado a cabo 19 eventos de capacitación y difusión dirigido a Gobiernos Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas, para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos, los cuales se mencionan a continuación:
- 1) Taller “Nueva Reglamentación de la Ley de Obras por Impuestos para Promover el Desarrollo de la Región Piura”, Piura 15.01.2016.
 - 2) Taller: Ley N° 29230: “Ley de Obras por impuestos”, dirigido para funcionarios del MINEDU, Lima 19.01.2016.
 - 3) Taller “Presentación de nuevo marco normativo de la Ley de Obras por Impuestos”, dirigido a autoridades y funcionarios de Loreto, Iquitos 21.01.2016.
 - 4) Taller de “Priorización de proyectos en el marco de la ley de obras por impuestos”, La Libertad 22.01.2016.
 - 5) Taller de “Capacitación para funcionarios de la Municipalidad Distrital de Miraflores”, Lima 22.01.2016.
 - 6) Taller: Ley N° 29230: “Ley de Obras por impuestos”, dirigido a funcionarios del MINAGRI, Lima 22.01.2016.
 - 7) Taller: Ley N° 29230: “Ley de Obras por impuestos”, dirigido a funcionarios del MINSa, Lima 25.01.2016.
 - 8) Taller: Ley N° 29230: “Ley de Obras por impuestos”, dirigido a funcionarios de PSI del MINAGRI, Lima 15.02.2016.
 - 9) Taller: Ley N° 29230: “Ley de Obras por impuestos”, dirigido a funcionarios de Agrorural del MINAGRI, Lima 17.02.2016.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- 10) Nuevo Marco Normativo, Ley N° 29230, “Ley de Obras por impuestos”, dirigido a autoridades y funcionarios en la MD de Huayopata, La Convención, Cusco 18.02.2016.
 - 11) Taller de aplicación de obras por impuestos, Piura 19.02.2016.
 - 12) Nuevo Marco Normativo, Oportunidades para la Región Arequipa – Ley 29230, Arequipa 23.02.2016.
 - 13) Taller: Ley N° 29230: Ley de Obras por Impuestos dirigido a funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Lima 03.03.2016.
 - 14) Taller “Nueva Reglamentación de la Ley de Obras por impuestos para Promover el Desarrollo de la Región de Cajamarca, Cajamarca 03.03.2016.
 - 15) Nuevo Marco Normativo, Oportunidades para la Región Cusco - Ley 29230, Cusco 08.03.2016.
 - 16) Taller de Obras por Impuestos con funcionarios del MINAM (Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT)), Lima 08.03.2016.
 - 17) Taller de capacitación del nuevo marco normativo de Obras por Impuestos, San Pablo – Canchis 11.03.2016
 - 18) Nuevo Marco Normativo, Ley N° 29230, Ley de Obras por Impuestos, al CEPRI y funcionarios en la MP, La Convención – Cusco 16.03.2016
 - 19) Nuevo Marco Normativo, Ley N° 29230, Ley de Obras por Impuestos, al CEPRI, al Concejo Municipal en la MD Echarati – La Convención – Cusco 28.03.2016
- b) En el primer trimestre 2016, se han llevado a cabo 4 eventos con empresas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos los cuales se mencionan a continuación:
- 1) Taller de capacitación para funcionarios de la Empresa Duke Energy, Lima 01.01.2016.
 - 2) Evento Informativo: Presentación de Nuevo Reglamento OXI, Lima 11.01.2016.
 - 3) Taller de capacitación para funcionarios de la Empresa IESA, Callao 25.01.2016.
 - 4) Evento Informativo: Presentación de Cartera de Proyectos de Foniprel 2015-I, Lima, 17.02.2016.
- c) En el primer trimestre 2016, se ha elaborado el siguiente material de difusión de Obras por Impuestos.
- 1) Actualización de brochure de Obras por Impuestos: La forma más eficiente, Más y mejores servicios públicos.
 - 2) Actualización de brochure de Obras por Impuestos: ¿Qué financian mis impuestos? Más y mejores servicios públicos.
 - 3) Diagramación e Impresión de Cartilla de Cartera de Proyectos Foniprel – Obras por Impuestos.
 - 4) Diagramación e Impresión de Cartera de Proyectos del Gobierno Regional y Gobiernos Locales de Piura.
 - 5) Actualización de la Guía Didáctica de Procedimientos para la aplicación del mecanismo de Obras por Impuestos.
- d) Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley N° 29230. En el primer trimestre 2016, se llevaron a cabo 45 reuniones con las siguientes empresas:



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- 1) All Business Solutions
- 2) Aporta
- 3) Asocreto – Colombia
- 4) Backus
- 5) Banco de Crédito del Perú
- 6) Claro
- 7) Compañía Minera Antamina S.A.
- 8) Constuctora Katarindo
- 9) Contacto Boniotur Fit Perú
- 10) Danper S.A.
- 11) Empresa Minera Buenaventura SAA
- 12) Enersur
- 13) ENGIE Energía Perú S.A.
- 14) Eternit
- 15) Ferreyros
- 16) Freyssinet Tierra Armada
- 17) Grupo Hispano Peruana
- 18) Hoja Redonda
- 19) Hoschild Mining
- 20) Icmp-Kzgroup
- 21) Iesa S.A.
- 22) Inkabor S.A.C.
- 23) Intradevco
- 24) Ittsa
- 25) Lifesaver Systems en el Perú
- 26) Milpo Andina Perú S.A.C.
- 27) Minera Chinalco Perú S.A.
- 28) Minsur
- 29) Nalex Idc
- 30) Nexos Comerciales S.A.C.
- 31) Odebrecht
- 32) Pesac S.A.
- 33) Pluspetrol
- 34) Prodac
- 35) Quimpac
- 36) Smarth hydropower
- 37) Sociedad Agrícola Virú
- 38) Southern Perú
- 39) Tasa
- 40) Telefónica del Perú (Sede Arequipa, Tacna, Moquegua, Cusco)
- 41) Tgp
- 42) Tisur
- 43) Unacem
- 44) Urbi Propiedades – Grupo Intercorp
- 45) Volcan Compañía Minera S.A.A.

e) En el primer trimestre 2016, se han desarrollado los siguientes encuentros entre GN/GR/GL y gremios empresariales y/o empresas, en el marco de la Ley N° 29230:

- 1) MD La Punta – Eternit – Obras por impuestos mediante iniciativa privada.
- 2) MD San Antonio – Eternit – Obras por impuestos mediante iniciativa privada.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- 3) MD Callao – TASA – Obras por impuestos mediante iniciativa privada.
 - 4) MD Chosica – Petramas – Obras por impuestos mediante iniciativa privada.
 - 5) MDM Chincha Baja – Beta – Obras por impuestos mediante iniciativa privada.
 - 6) Evento informativo “Alianzas Público Privadas para una gestión sostenible del agua y Obras por Impuestos para proyectos de Agua y Saneamiento”
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- f) En el primer trimestre 2016, se asesoraron a 139 entidades, entre Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Universidades Públicas y entidades del Gobierno Nacional:
- 1) Escuela de Pilotos FAP
 - 2) Gobierno Regional de Ancash
 - 3) Gobierno Regional de Arequipa
 - 4) Gobierno Regional de Cajamarca
 - 5) Gobierno Regional de Cusco
 - 6) Gobierno Regional de Junín
 - 7) Gobierno Regional de La Libertad
 - 8) Gobierno Regional de Loreto
 - 9) Gobierno Regional de Ucayali
 - 10) Gobierno Regional Moquegua
 - 11) Gobierno Regional Piura
 - 12) Gobierno Regional de San Martín
 - 13) Gobierno Regional Tacna
 - 14) Gobierno Regional Tumbes
 - 15) Ministerio de Agricultura
 - 16) Ministerio de Cultura
 - 17) Ministerio de Educación
 - 18) Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 - 19) Ministerio de Salud
 - 20) Ministerio de Turismo
 - 21) Ministerio de Vivienda y Saneamiento
 - 22) Ministerio del Ambiente
 - 23) Ministerio del Interior
 - 24) Municipalidad Distrital de Mala - Cañete - Lima
 - 25) Municipalidad Distrital de Alto Pichigua - Espinar - Cusco
 - 26) Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre - Arequipa - Arequipa
 - 27) Municipalidad Distrital de Andabamba - Santa Cruz - Cajamarca
 - 28) Municipalidad Distrital de Belén - Loreto - Loreto
 - 29) Municipalidad Distrital de Bella Unión - Caravelí - Arequipa
 - 30) Municipalidad Distrital de Campo Verde - Coronel Portillo - Ucayali
 - 31) Municipalidad Distrital de Carumas - Mariscal Nieto- Moquegua
 - 32) Municipalidad Distrital de Casa Grande - Ascope - La Libertad
 - 33) Municipalidad Distrital de Cayma - Arequipa - Arequipa
 - 34) Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar - Huari - Ancash
 - 35) Municipalidad Distrital de Chilcaymarca - Castilla - Arequipa
 - 36) Municipalidad Distrital de Chinchero - Urubamba - Cusco
 - 37) Municipalidad Distrital de Chumuch - Celendín - Cajamarca
 - 38) Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva - Tacna - Tacna
 - 39) Municipalidad Distrital de Cortegana - Celendín - Cajamarca
 - 40) Municipalidad Distrital de Echarate- La Convención-Cusco
 - 41) Municipalidad Distrital de El Porvenir - Trujillo - La Libertad
 - 42) Municipalidad Distrital de El Tigre - Loreto - Loreto
 - 43) Municipalidad Distrital de Guadalupe - Pacasmayo- La Libertad



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- 44) Municipalidad Distrital de Huantar - Huari - Ancash
- 45) Municipalidad Distrital de Huayllay - Pasco - Pasco
- 46) Municipalidad Distrital de Huayopata- La Convención-Cusco
- 47) Municipalidad Distrital de Ilabaya - Jorge Basadre - Tacna
- 48) Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz - Ancash
- 49) Municipalidad Distrital de Islay - Islay - Arequipa
- 50) Municipalidad Distrital de Ite - Jorge Basadre - Tacna
- 51) Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter - Arequipa - Arequipa
- 52) Municipalidad Distrital de La Brea - Talara - Piura
- 53) Municipalidad Distrital de La Joya - Arequipa - Arequipa
- 54) Municipalidad Distrital de la Libertad de Pallán - Celendín - Cajamarca
- 55) Municipalidad Distrital de La Unión - Tarma - Junín
- 56) Municipalidad Distrital de Los Olivos - Lima - Lima
- 57) Municipalidad Distrital de Marcapata - Quispicanchis - Cusco
- 58) Municipalidad Distrital de Moche - Trujillo - La Libertad
- 59) Municipalidad Distrital de Namora - Cajamarca - Cajamarca
- 60) Municipalidad Distrital de Ocoña - Camaná - Arequipa
- 61) Municipalidad Distrital de Orcopampa - Castilla - Arequipa
- 62) Municipalidad Distrital de Orurillo - Melgar - Puno
- 63) Municipalidad Distrital de Paccha - Jauja - Junín
- 64) Municipalidad Distrital de Pallpata - Espinar - Cusco
- 65) Municipalidad Distrital de Paucas - Huari - Ancash
- 66) Municipalidad Distrital de Pichari - La Convención-Cusco
- 67) Municipalidad Distrital de Pocollay - Tacna - Tacna
- 68) Municipalidad Distrital de Pozuzo - Oxapampa - Pasco
- 69) Municipalidad Distrital de Punchana - Loreto
- 70) Municipalidad Distrital de Querocotillo - Cutervo - Cajamarca
- 71) Municipalidad Distrital de Quilahuani - Candarave - Tacna
- 72) Municipalidad Distrital de Sachaca - Arequipa - Arequipa
- 73) Municipalidad Distrital de Salitral - Morropón - Piura
- 74) Municipalidad Distrital de Samuel Pastor - Camaná - Arequipa
- 75) Municipalidad Distrital de San Bartolo - Lima - Lima
- 76) Municipalidad Distrital de San Francisco de Asís de Yarusyacan - Pasco - Pasco
- 77) Municipalidad Distrital de San Marcos - Huari - Ancash
- 78) Municipalidad Distrital de San Martín de Porres - Lima - Lima
- 79) Municipalidad Distrital de San Pablo - Canchis - Cusco
- 80) Municipalidad Distrital de San Pedro de Chaná - Huari - Ancash
- 81) Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco - Cusco
- 82) Municipalidad Distrital de Santa Ana de Tusi - Daniel Alcides Carrión - Pasco
- 83) Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Toledo - Contumazá
- 84) Municipalidad Distrital de Santa Teresa- La Convención-Cusco
- 85) Municipalidad Distrital de Santiago - Cusco - Cusco
- 86) Municipalidad Distrital de Sitacocha - Cajabamba - Cajamarca
- 87) Municipalidad Distrital de Sucre - Celendín - Cajamarca
- 88) Municipalidad Distrital de Taray - Calca - Cusco
- 89) Municipalidad Distrital de Tinyahuarco - Pasco - Pasco
- 90) Municipalidad Distrital de Torata - Mariscal Nieto - Moquegua
- 91) Municipalidad Distrital de Veintiseis de Octubre - Piura - Piura
- 92) Municipalidad Distrital de Villa Virgen - La Convención - Cusco
- 93) Municipalidad Distrital de Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali
- 94) Municipalidad Distrital de Yura - Arequipa - Arequipa
- 95) Municipalidad Distrital de Yuracmarca - Huaylas - Ancash



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- 96) Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín - Tacna - Tacna
- 97) Municipalidad Provincial de Acomayo - Cusco
- 98) Municipalidad Provincial de Cajamarca - Cajamarca
- 99) Municipalidad Provincial de Calca - Cusco
- 100) Municipalidad Provincial de Canchis - Cusco
- 101) Municipalidad Provincial de Cañete - Ica
- 102) Municipalidad Provincial de Carhuamayo - Junín
- 103) Municipalidad Provincial de Celendín - Cajamarca
- 104) Municipalidad Provincial de Cusco - Cusco
- 105) Municipalidad Provincial de Espinar - Cusco
- 106) Municipalidad Provincial de Huamanga - Ayacucho
- 107) Municipalidad Provincial de Huaral - Lima
- 108) Municipalidad Provincial de Huaraz - Ancash
- 109) Municipalidad Provincial de Huari - Ancash
- 110) Municipalidad Provincial de Ica - Ica
- 111) Municipalidad Provincial de Ilo- Moquegua
- 112) Municipalidad Provincial de Jorge Basadre - Tacna
- 113) Municipalidad Provincial de Junín - Junín
- 114) Municipalidad Provincial de La Convención-Cusco
- 115) Municipalidad Provincial de La Mar - Ayacucho
- 116) Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua
- 117) Municipalidad Provincial de Maynas - Loreto
- 118) Municipalidad Provincial de Melgar - Puno (Ayaviri)
- 119) Municipalidad Provincial de Nauta - Loreto
- 120) Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco
- 121) Municipalidad Provincial de Parinacochas - Ayacucho
- 122) Municipalidad Provincial de Pasco - Pasco
- 123) Municipalidad Provincial de Piura - Piura
- 124) Municipalidad Provincial de Satipo - Junín
- 125) Municipalidad Provincial de Sullana - Piura
- 126) Municipalidad Provincial de Tacna - Tacna
- 127) Municipalidad Provincial de Talara - Piura
- 128) Municipalidad Provincial de Trujillo - La Libertad
- 129) Municipalidad Provincial de Tumbes - Tumbes
- 130) Municipalidad Provincial de Ucayali - Loreto
- 131) Municipalidad Provincial de Urubamba - Cusco
- 132) Municipalidad Provincial del Santa - Ancash
- 133) Universidad Intercultural de Quillabamba - Cusco
- 134) Universidad Nacional de Cajamarca
- 135) Universidad Nacional de Huacho - Lima
- 136) Universidad Nacional de Huamanga - Ayacucho
- 137) Universidad Nacional de Moquegua
- 138) Universidad Nacional de Trujillo - La Libertad
- 139) Universidad Nacional San Agustín - Arequipa

g) En el primer trimestre 2016, se han firmado 5 Convenios de Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento, bajo el mecanismo previsto en la Ley N° 29230, de las Entidades Públicas siguientes es:

- 1) Municipalidad Provincial de Paita - Piura (Convenio)
- 2) Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre - Arequipa - Arequipa (Adenda N° 1)
- 3) Gobierno Regional de Ucayali (Adenda N°1)

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- 4) Municipalidad Distrital de Quilahuani - Candarave - Tacna (Convenio)
 - 5) Municipalidad Distrital de La Encañada - Cajamarca - Cajamarca (Convenio)
- h) En el primer trimestre 2016, se adjudicaron 8 proyectos en el marco de la Ley de Obras por Impuestos:
- 1) Mejoramiento y ampliación de la oferta de los servicios educativos de la institución educativa Uriel García del nivel secundario, Distrito de Santa Teresa - La Convención - Cusco
 - 2) Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos del nivel secundario Alto Sankantay, nivel primario N 50985 y nivel inicial N1098 del centro poblado Sahuayaco, Distrito de Santa Teresa - La Convención - Cusco
 - 3) Mejoramiento del camino vecinal (desde el centro poblado San José hasta el caserío Santa Rosa), ruta Uc-560 y R-07, Puerto Callao, Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali
 - 4) Creación del servicio educativo especializado para alumnos del 2do grado de secundaria de educación básica regular con alto desempeño académico de la Región Ica
 - 5) Mejoramiento de la carretera departamental: Emp.Pe-3N (Cátac) - Túnel Kahuish - Chavín de Huántar - San Marcos - Emp. Pe-14 A (Succha), Provincias de Recuay y Huari, Departamento de Ancash
 - 6) Mejoramiento de las vías de acceso y vías urbanas en el centro poblado de Quilahuani, Distrito de Quilahuani - Candarave - Tacna
 - 7) Mejoramiento de los servicios de educación secundaria de la I.E. Santa María Reyna del sub sector de Cajas chico, Distrito de Huancayo - Provincia de Huancayo - Junín
 - 8) Construcción de puente Vehicular y peatonal Juan Pablo II y accesos - Piura
- i) En el primer trimestre 2016, se han realizado 6 eventos de capacitación en el marco de APPs:
- 1) Taller Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos - Cambios Normativos dirigido a Coordinadores de Conectamef, Lima 11.02.2016.
 - 2) Taller Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos - Cambios Normativos dirigido a funcionarios del GR y GL de Lima y Callao, Lima 16.02.2016.
 - 3) Taller: Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos: Cambios Normativos MINAM, Lima 24.02.2016
 - 4) Taller Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos - Cambios Normativos San Martín, Moyobamba 01.03.2016.
 - 5) Taller "Promoción de Inversiones Descentralizadas" dirigido funcionarios del GR y GL Lima Provincias, Huacho 07.03.2016.
 - 6) Taller de Promoción de Inversiones Descentralizadas Ayacucho, Ayacucho 22.03.2016.
- j) Elaboración y reproducción de material de difusión de APPs de alcance regional y local. En el primer trimestre 2016, se ha elaborado el siguiente material de difusión de APPs:

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- 1) Actualización de la Guía de Promoción de Inversiones Descentralizadas en el marco del Decreto Legislativo 1224.
 - 2) Actualización de brochure de Asociaciones Público Privadas: Alianza Estratégica para mejorar servicios públicos.
- k) Mapeo y visitas a regiones focalizadas para iniciar procesos de APPs de desarrollo regional:

En el primer trimestre 2016, se llevaron a cabo 13 reuniones de trabajo con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de:

- 1) Gobierno Regional de Arequipa
- 2) Gobierno Regional de Junín
- 3) Gobierno Regional de Lambayeque
- 4) Gobierno Regional de Pasco
- 5) Gobierno Regional de San Martín
- 6) Gobierno Regional de Ucayali
- 7) Municipalidad Distrital de Independencia – Huaraz – Ancash
- 8) Municipalidad Provincial de Chiclayo - Lambayeque
- 9) Municipalidad Provincial de Huancayo - Junín
- 10) Municipalidad Provincial de Huaraz - Ancash
- 11) Municipalidad Provincial de Ilo - Moquegua
- 12) Municipalidad Provincial de Maynas – Loreto
- 13) Municipalidad Provincial de San Martín – San Martín

Dificultades

- a) Cuando la entidad pública realiza la convocatoria, la participación de funcionarios no es la esperada.
- b) Sólo el 40% de asistentes a talleres llega puntual, el resto se va sumando durante el desarrollo del taller, lo que genera distracción a los asistentes y expositores.
- c) Los empresarios que toman decisiones, se encuentran generalmente en la ciudad de Lima.
- d) Poco interés de las empresas en financiar proyectos de obras por impuestos en ciertas zonas del país por problemas políticos y sociales.
- e) Falta de decisión de los funcionarios responsables.
- f) No hay coordinación o existen conflictos internos entre las áreas competentes en una misma entidad.
- g) Mala interpretación de la norma y su reglamento.
- h) Por cambios de autoridades o funcionarios se ocasionan constantes retrasos en los trámites de solicitud CIPRL y otras etapas del proceso de Obras por impuestos.
- i) En el Gobierno Regional de Ancash, se tiene un panorama incierto, dada la inestabilidad política.
- j) Acceso complejo a ciertos Gobiernos Locales por Alta dispersión Geográfica.
- k) Proyectos mal formulados.
- l) Demora en la emisión del informe legal por parte de la OAJ.
- m) La información consignada en los Informes Técnicos emitidos por los asesores requiere ser cotejada con el SNIP y en su mayoría deben rectificarse.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- n) La entidad pública no emite los documentos conforme a Ley.
- o) La entidad pública prioriza PIP no activos en el SNIP.
- p) El monto de inversión de los PIP priorizados por la entidad pública no son los registrados en el SNIP o superan su límite de emisión CIPRL.
- q) Demora en la aprobación de los documentos estandarizados por parte del MEF, ha ocasionado que las entidades públicas suspendan procesos.
- r) La DGPIIP-MEF no publicó los lineamientos para la formulación del informe multianual de APP y proyectos en activos en el primer trimestre, ocasionando que no se pueda asesorar adecuadamente a los gobiernos sub nacionales por falta de información.
- s) Falta de decisión política en Municipalidad, para continuar con los procedimientos y solicitud de Asistencia Técnica.
- t) Alta rotación del personal, lo cual dificulta el avance de los proyectos.

Recomendaciones

- a) Mantener actualizado el directorio de funcionario de los diferentes Gobiernos Sub nacionales.
- b) Realizar publicidad anticipada y remarcar la importancia de la participación de los funcionarios responsables del tema a tratar y/o toman las decisiones, en el caso de los talleres grandes.
- c) Evaluar la entrega de constancias o certificados de participación a los participantes que asistan a todo el evento, a fin de motivar su asistencia y permanencia.
- d) Realizar evento de promoción de proyectos con las empresas en Lima, para dar a conocer la cartera de proyectos de diversas localidades.
- e) Realizar desayunos informativos con las empresas, ONG y consorcios que laboran en las regiones.
- f) Mayor difusión de obras por impuestos, dando a conocer los casos de éxito, entre periodistas y público en general.
- g) En la promoción del mecanismo de la Ley 29230, es importante mencionar que para la empresa privada, es importante la voluntad política y la buena imagen de la gestión de los Gobiernos Sub nacionales y Universidades.
- h) Para la adecuada formulación de PIP, se debe articular al MEF y al GL.
- i) Buscar la calidad y eficacia en la emisión de los informes técnicos para la formulación de convenios.
- j) Instar a las autoridades regionales y locales a la debida utilización de los documentos estandarizados, publicados en la web de PROINVERSIÓN.
- k) Brindar asistencia a las consultoras y estudios de abogados que brindan asesoría a las Entidades Públicas, respecto del mecanismo de obras por impuestos.
- l) Continuar promoviendo y fortaleciendo el mecanismo previsto en la Ley 29230 para el financiamiento y ejecución de proyectos de inversión pública.
- m) Aprobación de los documentos estandarizados por parte del MEF.
- n) Difundir lineamientos para la formulación del informe multianual (publicados en abril) a las entidades públicas, ya que solo tienen plazo hasta los primeros días de junio del presente año, para elaborarlo y presentarlo.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- o) Fortalecimiento de capacidades, según especialidad de proyectos de interés en los Gobiernos Locales y Regionales.
- p) Establecer manual de procedimientos para implementar el reglamento del DL 1224 del Marco de promoción de Inversión Privada y Proyectos en Activos, que sirva de orientación a los GL, GR.
- q) Seguir en monitoreo y capacitación.

6.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA

Durante el primer trimestre del 2016, la Dirección Ejecutiva tuvo una ejecución presupuestal de S/ 772,812 que representa el 12% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 6'200,665.

Dentro de este órgano se contemplan la Oficina de Asuntos Sociales y la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

6.4.1 Oficina de Asuntos Sociales

Logros

Realizar las acciones necesarias para crear un clima social favorable que facilite el diálogo y la concertación a fin que los proyectos sean aprobados por consenso y con la mínima presencia de conflictos.

a) Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de Essalud

Se espera la comunicación del área correspondiente sobre la culminación de los estudios de factibilidad del Hospital de Piura. El consultor es el Consorcio Salud Perú, conformado por empresas peruanas Antares Consulting y Argola Arquitectos de España y TP Invest y Carrizales & Vidal Abogados de Perú.

b) Proyecto Minero Magistral

Se está resolviendo una discrepancia por pedido de suspensión de obligaciones contractuales solicitado por la empresa MILPO.

c) Proyecto Michiquillay

Se espera respuesta del proponente para la declaratoria o no de interés del proyecto.

d) Proyecto Huayday Ambara

El proyecto está suspendido, se evalúa la posibilidad de cancelarlo.

e) Primera Etapa del Proyecto Integral de Inversiones en Agua – Minería – Agropecuaria (Planta de Beneficio)

El proceso fue cancelado y ya no se encuentra en cartera.

f) Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote

Es un proyecto por convocar. El compromiso para investigar y evaluar la estrategia social está a nivel de fuentes secundarias y terciarias.

g) IP Terminal Portuario de Salaverry

Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Puerto Salaverry. Se ha efectuado un seguimiento a las contingencias sociales de la población, que exige que la iniciativa privada se debata con el objetivo de evitar despidos y se atente contra los intereses de la región La Libertad. Se ha tenido reuniones con el Frente de Defensa, gremios portuarios y autoridades del distrito de Salaverry, para brindarles información sobre el proyecto.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Se ha participado en el foro “Salaverry, Visión y Futuro”, realizado el 07.03.2016, organizado por la Municipalidad Distrital de Salaverry, la Municipalidad Provincial de Trujillo y el Grupo Empresarial Pro Región La Libertad.

h) IP Terminal Portuario de Chimbote

Se ha coordinado las redes vecinales de la sociedad civil, los representantes de sus organizaciones sociales, para mejorar su intervención en los espacios de concertación y de participación; asimismo se monitoreó las posibles contingencias sociales. Se elaboró el cuadro de actores. Se ha participado en el Foro organizado por el Sindicato de ENAPU.

i) IP Terminal Portuario de Lambayeque

Es un proyecto primordial que brindará servicios fundamentalmente a la exportación de la carga que generen los nuevos proyectos mineros y agroindustriales de su área de influencia. Por ello, el Consejo Regional de Lambayeque, mediante acuerdo N° 008-2016, declaró de interés nacional y preferente su ejecución. Asimismo, el consejo ha solicitado al gobernador regional, Humberto Acuña Peralta, realizar las acciones necesarias para la elevación de la propuesta de iniciativa parlamentaria al Congreso; habiendo realizado el seguimiento a los posibles impactos sociales de esta propuesta. A nivel de monitoreo se ha logrado establecer su área de influencia, que abarca los distritos de Puerto Eten, Reque y Lagunas Mocupe.

j) Proyecto “Suministro de Energía para Nuevas Centrales Hidroeléctricas”

El proyecto se encuentra suspendido.

k) Proyecto “Hidrovía Amazónica”

Se ha participado en las 4 reuniones de la Mesa de Trabajo Multisectorial, instancia creada como parte de los acuerdos de la Consulta Previa al proyecto. Se ha participado en la presentación del Proyecto a las autoridades y población en la ciudad de Iquitos. El monitoreo social es permanente.

l) Proyecto “Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Puerto del Callao”

Se ha efectuado el monitoreo social, en especial lo referido a la organización de estibadores del Puerto del Callao y la Asociación de Transportistas de carga.

m) Proyecto “Línea 3 del Metro Lima – Callao”

Se ha participado en la revisión del Estudio de Impacto Ambiental, en lo concerniente al Plan de Participación Ciudadana y los Impactos Sociales del proyecto.

n) Proyecto “Línea 4 del Metro Lima – Callao”

Se ha participado en la revisión del Estudio de Evaluación Preliminar Ambiental – EVAP del proyecto, en lo concerniente al Plan de Participación Ciudadana y los Impactos Sociales del proyecto.

o) Proyecto “Sistema de Abastecimiento de LNG para el Mercado Nacional”

Las acciones han estado centradas al monitoreo social de posibles contingencias.

p) Proyecto “Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima”

Se organizaron tres talleres informativos, con representantes de instituciones del área de influencia directa (organizaciones funcionales y territoriales). El nivel del diálogo es de baja intensidad, pero cordial y expectante, efectuando el monitoreo de manera dinámica y permanente.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- q) Proyecto “Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima”**
Se realizaron 5 talleres en concordancia al D.S. N° 002-2009-MINAM, Reglamento sobre Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales y el D.S. N° 015-2012-VIVIENDA. Fueron espacios de encuentro e intercambio de opiniones, dirigido a líderes sociales, institucionales y políticos. Se establecieron un conjunto de acciones tendientes a lograr la salud social para la operación del proyecto. El monitoreo social es frecuente porque el Proyecto generó expectativas.
- r) Proyecto “Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao”**
Las acciones han estado centradas al monitoreo social de posibles contingencias.
- s) Apoyo a proyectos de la Unidad Formuladora**
Se ha apoyado en el monitoreo social de proyectos como: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Lago Titicaca, Periférico de Lima.
- t) Proyecto Remanentes de Michiquillay**
El proyecto fue suspendido.
- u) Apoyo a la Mancomunidad Municipal Amazónica**
No se ha ejecutado acción alguna en relación a este componente.
- v) Proyecto Masificación del Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductor en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cuzco, Puno y Ucayali”**
Se ha efectuado un monitoreo social in situ, tanto en la ciudad de Pucallpa, como en la ciudad de Aguaytía. Se ha participado en el Foro sobre Masificación del Gas, organizado por el Gobierno Regional de San Martín.
- w) Proyecto Minero Colca**
Está incluido en proceso de promoción desde el año pasado, pero se incluirá junto con el de Jalaoca en el proceso. Se ha concluido el estudio socio económico del Proyecto.
- x) Proyecto Minero Jalaoca**
Se están presupuestando estudios para el proceso de promoción.
- y) Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica**
Se ha desarrollado el monitoreo social del proyecto, habiendo tenido reuniones de trabajo con los Gobernadores Regionales de Junín y Huancavelica.
- z) Planta Térmica de Quillabamba**
Se ha efectuado un monitoreo social ante posibles conflictos por el retraso en la adjudicación del proyecto.
- aa) Apoyo a Mancomunidad Regional de los Andes**
Se han desarrollado reuniones de coordinación con autoridades para canalizar proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos e Iniciativas Privadas.
- bb) Apoyo a Mancomunidad Regional del Sur**
Se han desarrollado reuniones de coordinación con autoridades para canalizar proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos e Iniciativas Privadas.
- cc) IP Terminal Portuario de Ilo**
Se realizó el seguimiento a las contingencias sociales posteriores a la Audiencia Pública efectuada el 16.12.2015. Se elaboró el cuadro de actores y se está monitoreando (medios de comunicación), a la vez, como caso especial posibles contingencias sociales ante posibles postores bolivianos, enmarcado en el

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Convenio Marco del Proyecto Binacional de Amistad Cooperación e Integración (1992) y el Corredor Bioceánico Central, que propone un corredor ferroviario, para unir el Puerto de Santos (Brasil) con el Terminal Portuario de Ilo.

dd) Proyecto “Central Hidroeléctrica San Gabán III”

Luego de la declaratoria de interés del Proyecto, se ha desarrollado el monitoreo social, en especial lo referido a presencia de comunidades campesinas sujetas al derecho a la consulta previa.

ee) Apoyo a Foros de Inversión

Se efectuó el monitoreo social previo al desarrollo de los foros de inversión

ff) Iluminando Perú – Sistema Ecológico de Alumbrado Público

Se ha desarrollado una propuesta de trabajo para recoger percepciones, intereses y expectativas de la población en relación al proyecto.

gg) Modernización del Alumbrado Público en la Ciudad de Arequipa

Se ha desarrollado una propuesta de trabajo para recoger percepciones, intereses y expectativas de la población en relación al proyecto.

Dificultades

a) Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de ESSALUD

Es muy probable que se enfrente la oposición del gremio de médicos de ESSALUD, que culparán al Estado peruano de querer privatizar los servicios. Para ello, hemos conocido que la consultoría propondrá una estrategia de comunicación para informar de aspectos objetivos del proceso. Sin embargo, aún no se nos ha comunicado de esto y es probable que se esté esperando para luego de la inauguración del nuevo Gobierno nacional en julio.

b) Proyecto Minero Magistral

La empresa MILPO ha propuesto suspender sus obligaciones contractuales con PROINVERSIÓN. Esto ha dilatado el ejercicio de la opción contractual. Se está resolviendo una discrepancia por pedido de suspensión de obligaciones contractuales solicitado por la empresa MILPO.

c) Proyecto Michiquillay

No se presentan dificultades en el proceso de evaluación de la IPA.

d) Proyecto Huayday Ambara

Presencia y cierta aceptación social de mineros ilegales que extraen carbón; maniobras legales de un importante extractor ilegal contra el Estado no se han podido revertir o no ha prevalecido el principio de autoridad. El Ministerio de Energía y Minas canceló declaraciones de compromiso el año pasado, pero no ha avanzado en el proceso de formalización ni impulsado proceso de interdicción de actividades ilegales. De otro lado, las acciones legales de Activos Mineros SAC han sido ineficaces.

e) Primera Etapa del Proyecto Integral de Inversiones en Agua – Minería – Agropecuaria (Planta de Beneficio)

Proceso cancelado. Proceso de formalización minera incipiente.

f) Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote

La información de los dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales relacionadas al sector salud, es escasa y sobre todo en relación a la posición referente al tema en cuestión. Pero, la junta directiva de los trabajadores organizados de ESSALUD de la región, tiene una posición de oponerse a este proyecto con el discurso de “No a la privatización de ESSALUD”.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

g) IP Terminal Portuario de Salaverry

El acercamiento directo al área del proyecto con algunos dirigentes de ENAPU tiene un alto nivel de resistencia al proyecto. El Gobierno Regional de La Libertad y los trabajadores del Puerto de Salaverry exigen a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) la publicación del contenido de la iniciativa privada de concesión del puerto, presentada por el Consorcio Transportadora Salaverry, antes de su aprobación y declaración de interés nacional, con la finalidad de conocer los compromisos de inversión, las áreas a concesionar y las soluciones que se plantean a los temas laborales relacionados a los gremios portuarios.

Los trabajadores portuarios exigen que en el proceso de modernización del puerto la generación de puestos de trabajo sea cubierta al 100% por vecinos de la localidad, así como en el caso de la mano de obra especializada.

h) IP Terminal Portuario de Chimbote

La Autoridad Regional tiene un comportamiento ambiguo, pues a nivel de autoridades ha manifestado su conformidad con el proyecto, siempre y cuando exista una forma de retribución económica a la Región y por otro lado a nivel de su aparato político, que dice que la aparición de una nueva infraestructura portuaria no sería nada beneficiosa para el Terminal Portuario de Chimbote y que éste proyecto se ejecutará en los terrenos ya designados para la modernización del Terminal Portuario de Chimbote. Las organizaciones solicitan se respete el Plan maestro del Terminal Portuario de Chimbote.

i) IP Terminal Portuario de Lambayeque

No hay información registrada del proyecto, lo que dificulta la elaboración de un mapa de actores, aun cuando la voluntad de las autoridades para impulsar el Proyecto es buena.

j) Proyecto “Suministro de Energía para Nuevas Centrales Hidroeléctricas”

El proyecto se encuentra suspendido.

k) Proyecto “Hidrovía Amazónica”

No se han presentado dificultades de tipo social, luego de instalada la Mesa de Trabajo Intersectorial, como producto de los acuerdos de la Consulta Previa.

l) Proyecto “Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima”

Existe a nivel comunal una “resistencia pasiva”, que se expresa en interrogantes, sobre el cambio de dinámica en los tiempos de concesión, quién será el concesionario, cuál será la dinámica de la demanda de puestos de trabajo en la zona, la migración de jóvenes, entre otros aspectos.

m) Proyecto “Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima”

En la comunidad campesina de Cullhuay, propietaria de los terrenos en los cuales se ubicaría la infraestructura del proyecto, existen problemas internos, su representación legal es difusa, lo que dificulta el diálogo, lo que podría demorar el proceso de negociación territorial. La Junta de Riego, a nivel de valle/provincia, radicada en Puente de Piedra – Lima, insisten en indicar que sus derechos son conculcados y están presionando por una reunión técnica en su local.

n) Proyecto “Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao”

No se presentaron contingencias sociales en este trimestre.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

o) Apoyo a proyectos de la Unidad Formuladora

En el proyecto de Tratamiento de Aguas Residuales del Lago Titicaca, existen autoridades y organizaciones sociales que tienen una posición contraria al proyecto, la misma que se debe a falta de información.

p) Proyecto Remanentes de Michiquillay

Clima social y campaña electoral municipal hizo que se tomara la decisión de suspender. Es muy probable que la situación se mantenga en el presente año.

q) Apoyo a la Mancomunidad Municipal Amazónica

No se ha realizado acción alguna a este componente.

r) Proyecto Masificación del Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductor en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cuzco, Puno y Ucayali”

Se ha presentado un plan de trabajo para visitar la zona este trimestre, pero dependerá en gran medida de las dificultades que se presenten en la actual coyuntura que enfrenta el proyecto Las Bambas.

s) Proyecto Minero Colca

También conectado con Las Bambas. Aún no se ha iniciado el proceso de promoción.

t) Proyecto Minero Jalaoca

También conectado con Las Bambas. Aún no se ha iniciado el proceso de promoción.

u) Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica

La demora en la adjudicación del proyecto puede acarrear posibles escenarios de conflictividad social.

v) Planta Térmica de Quillabamba

El retraso en la concesión del proyecto puede generar escenarios de conflictividad social.

w) IP Terminal Portuario de Ilo

Dirigentes de las organizaciones sociales quieren postergar la concesión enmarcando las posiciones en el contexto del proceso de integración peruano – boliviano, reforzando temas nacionalistas y chauvinistas.

x) Proyecto “Central Hidroeléctrica San Gabán III”

Se han identificado comunidades campesinas sujetas al derecho a la consulta previa, por lo que el proceso de concesión debe tomar en cuenta esta situación.

y) Apoyo a Foros de Inversión

Sólo en el caso del Foro programado en la ciudad de Pucallpa, se presentaron contingencias sociales, lo cual ocasionó que el foro se cancele.

Recomendaciones

a) Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de ESSALUD

Prestar apoyo desde OAS al trabajo de campo a iniciarse en los siguientes meses. Deberá coordinarse con la Jefatura de Proyectos en Salud.

b) Proyecto Minero Magistral

Continuar la supervisión de la buena marcha del Fondo social y supervisar el cumplimiento de compromisos sociales en el proyecto, de acuerdo al convenio marco y los contratos de usufructo y opción.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

c) Proyecto Michiquillay

Debe haber una intervención multisectorial del Estado para focalizar proyectos de desarrollo en la zona y así fidelizar el apoyo que hasta ahora se manifiesta. Ello, aunado a una labor de información también compartida entre el Ministerio de Energía y Minas y PROINVERSIÓN. Hay que potenciar la buena gestión del Fondo Social Michiquillay, donde nuestra entidad ocupa la presidencia desde diciembre último por medio de la Jefatura de Proyectos Mineros.

d) Proyecto Huayday Ambara

En el periodo que va hasta el próximo cambio de gobierno nacional, es poco probable que el Ministerio de Energía y Minas tenga otra direccionalidad en el proyecto. Se deberá esperar el cambio de Gobierno.

e) Primera Etapa del Proyecto Integral de Inversiones en Agua – Minería – Agropecuaria (Planta de Beneficio)

Se espera en el futuro una decisión distinta del MINEM. Es necesario, que autoridades sectoriales comprendan la necesidad de desarrollar un clúster minero en la zona, que permita mejores condiciones y captar la producción informal de mineral, así como el circuito de tráfico ilegal de oro.

f) Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote

Realizar acercamientos informativos que permitan tomar contacto con fuentes primarias, las cuales contribuirán a construir puentes hacia los actores y generar espacios de diálogo favorables al proyecto.

g) IP Terminal Portuario de Salaverry

Realizar visitas al puerto y sus zonas circundantes y que a través de la Jefatura de Proyectos correspondiente, evaluar qué información se pudiera difundir, con la finalidad de disipar dudas que permitan construir puentes, con autoridades, dirigentes y líderes de opinión que legitimen ante la población, el esfuerzo que se realiza para lograr conjuntamente productos de calidad.

h) IP Terminal Portuario de Chimbote

Realizar visitas al puerto y sus zonas circundantes para construir puentes, con autoridades, dirigentes y líderes de opinión que legitimen ante la población el esfuerzo que se realiza para lograr conjuntamente productos de calidad.

Impulsar y mantener una relación cordial y de mutuo respeto, con los Gobiernos Locales, Cámara de Comercio, Agencias Navieras – Marítimas involucradas, cautelando el clima propicio y estable como hasta la fecha. Difundir los alcances y beneficios del Proyecto a la comunidad.

i) IP Terminal Portuario de Lambayeque

Monitorear el Terminal Portuario y su área de influencia, para identificar potenciales riesgos sociales.

j) Proyecto “Suministro de Energía para Nuevas Centrales Hidroeléctricas”

El proyecto se encuentra suspendido.

k) Proyecto “Hidrovía Amazónica”

Continuar participando en las reuniones de la Mesa de Trabajo Multisectorial, a fin de identificar demandas de la población, que puedan influir en el clima social y afecten a la postre el proceso de promoción.

l) Proyecto “Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima”

Cuidar y mantener una relación cordial y de mutuo respeto tanto con los Gobiernos Locales, como con las comunidades involucradas, cautelando el clima propicio y estable como hasta la fecha y definir acciones de monitoreo in situ.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

m) Proyecto “Regulación del Río Chillón para Abastecimiento de Agua para Lima”

Continuar fortaleciendo el clima de confianza con la población, utilizar como estrategia a las autoridades legítimas como impulsores del desarrollo y del diálogo.

n) Proyecto “Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao”

Continuar monitoreando el proyecto ante posibles escenarios de conflictividad.

o) Apoyo a proyectos de la Unidad Formuladora

Continuar apoyo de monitoreo social de acciones de la Unidad Formuladora.

p) Proyecto Remanentes de Michiquillay

Esperar las condiciones socio políticas en la zona.

q) Proyecto Masificación del Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductor en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cuzco, Puno y Ucayali”

Continuar con el monitoreo social, en especial lo referido al Frente de Defensa de Padre Abad y de Ucayali.

r) Proyecto Minero Colca

Avanzar de acuerdo a la experiencia en la ANAP Colca.

s) IP Terminal Portuario de Ilo

Iniciar una etapa informativa sobre la propuesta dirigida a las autoridades locales y representantes de organizaciones territoriales y funcionales.

Seguir monitoreando la zona, así como tratar que algunos sectores apoyen al desarrollo local y creación de valor en la comunidad.

t) Proyecto “Central Hidroeléctrica San Gabán III”

Monitorear la zona de intervención del proyecto, en especial posiciones e intereses de comunidades campesinas en relación al derecho a consulta previa.

u) Apoyo a Foros de Inversión

Continuar con las estrategias de monitoreo previas al desarrollo de los foros.

6.4.2 Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

Logros

- a) El Plan de Comunicaciones 2016 fue propuesto a la Dirección Ejecutiva para su aprobación, sobre la base de las necesidades de comunicación de las Direcciones.

El Plan fue aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 030-2016, el 28.03.2016.

- b) El Plan de Estrategia Publicitaria 2016 formó parte del Plan de Comunicaciones 2016, conteniendo cuatro campañas publicitarias para ser difundidas durante el año, tanto a nivel nacional como internacional.

Ambos planes fueron aprobados mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 030-2016, el 28.03.2016.

- c) Se ha cumplido oportunamente con la publicación de todos los avisos solicitados por las diferentes áreas.

- d) En Facebook, se sumaron 1 097 seguidores. En twitter, se sumaron 796 seguidores. En LinkedIn, se sumaron 335 seguidores y en youtube, se sumaron 116 seguidores.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- e) En Facebook, la publicación con mayor alcance estuvo relacionada a la Central Hidroeléctrica San Gabán III. Generó más de 12 500 impresiones o impactos. En twitter, la publicación con mayor alcance estuvo relacionada al Foro Económico Perú Francia, organizado por PROINVERSIÓN. Tuvo más de 5 000 impactos o impresiones. En LinkedIn, la publicación con mayor alcance fue sobre el Mapa de Proyectos APP, generó cerca de 12 000 impresiones o impactos.
- f) En Facebook, la publicación relacionada al proyecto de Línea 2, generó más de 1 000 interacciones por parte de nuestros fans. En twitter, la publicación relacionada al Foro Económico Perú Francia, organizado por PROINVERSIÓN, tuvo 84 interacciones.
- g) El video con mejor rendimiento es el del Ferrocarril Huancayo Huancavelica, seguido por el de Telecabinas Kuélap.
- h) Se ha dado cobertura periodística, fotográfica y audiovisual a todos los eventos organizados por la institución, en Lima y regiones.
- i) En el periodo se enviaron 23 notas de prensa a medios, sobre promoción de inversiones, Obras por Impuestos y los eventos institucionales.
- j) Se colocaron dos artículos de funcionarios de la institución, sobre los cambios normativos de las APP y promoción de las inversiones en regiones.
- k) Se han cubierto todos los requerimientos de diseño, realizado por las Direcciones.
- l) Se culminó la infografía del proyecto Obras de Cabecera.
- m) Se culminó el video sectorial de energía solicitado por DSI, en 4 idiomas.
- n) Se realizó un video sobre “Recuperación Anticipada del IGV”, expuesto por la Directora del DSI.
- o) Se realizó un video infográfico sobre las IPA, a solicitud de DPI.
- p) Se ha elaborado análisis mensual de los proyectos promocionados y temas de interés de PROINVERSIÓN.
- q) Se ha posicionado la reputación de la institución en los medios de comunicación, enfatizando las actividades de promoción y asistencia técnica a las autoridades de los gobiernos regionales y locales.

Dificultades

- a) Se reprogramaron algunas actividades solicitadas por las Direcciones, debido a la demora en el proceso de aprobación.
- b) La mayor parte de publicaciones que realiza la OCOIM responden a solicitudes de las áreas, por lo que depende de ellas el número de publicaciones del trimestre.
- c) Por periodo electoral, se prohibieron los avisos publicitarios.
- d) Se tuvieron que retirar videos alojados en youtube, debido a restricciones en publicidad por periodo electoral.
- e) Postergaciones en los cronogramas de los procesos de adjudicación, debido a factores externos a la institución, atenuaron la producción de contenidos informativos para los medios de comunicación.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

6.5 SECRETARÍA GENERAL

Durante el primer trimestre 2016, la Secretaría General tuvo una ejecución presupuestal de S/ 312,391 que representa el 11% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 2'925,798. Las funciones de Archivo y Gestión Documentaria se encuentran dentro de Secretaría General.

Logros

- a) Se realizaron atenciones de solicitudes, tanto para usuarios internos como externos de la Entidad mediante la utilización de diversos medios. Esta actividad comprende atenciones y consultas, por correo electrónico, por teléfono así como presenciales a los diversos usuarios en todas las áreas de la Jefatura. Implica también búsquedas de información y servicios conexos como fotocopados, escaneos, anillados etc. Todas las solicitudes fueron atendidas ya sea con la información proporcionada a esta Área o por el área respectiva, así como orientando a los usuarios hacia las entidades o sectores correspondientes.
- b) Se atendieron dentro del plazo, todos los requerimientos correspondientes al Área de Gestión Documentaria provenientes del Responsable de Transparencia a su vez solicitados por terceros en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- c) Se viene monitoreando y mejorando el ingreso, registro y derivación de documentos y el sistema informático de trámite documentario, tanto en la sede central así como en las mesas de partes de las Oficinas de Coordinación, mediante la utilización de un sistema informático integrado, instruyendo a los usuarios en su uso y administración con el fin de dar cumplimiento con la Directiva aprobada.
- d) Se continúa la implementación de la digitalización de documentos que ingresan (excepto comprobantes de pago y expedientes voluminosos), lo que permite contar con la información en forma rápida y oportuna.
- e) Se ha definido con el área de Tecnología de la Información, las características para la creación del nuevo Sistema Informático de Trámite Documentario acorde con las nuevas funciones de la institución.
- f) Se sigue atendiendo el servicio de mensajería externa (local, nacional e internacional) a través de empresas especializadas, lo que nos está permitiendo llevar un mejor control y gestión de documentos.
- g) En coordinación con las Direcciones de Servicio al Inversionista e Inversiones Descentralizadas, se ha logrado un mejor manejo del despacho del volumen de sobres de invitaciones para los diversos eventos en el territorio nacional.
- h) Se viene perfeccionando y adecuando la implementación de la Biblioteca Institucional con el software especializado, en físico y a través de enlaces web, la cual está a disposición de los usuarios internos con la finalidad de proporcionar apoyo y soporte en el trabajo diario relacionado con la parte documental.
- i) Se viene utilizando el correo electrónico para una mejor difusión de recomendaciones y nuevas adquisiciones bibliográficas.
- j) En este periodo se viene elaborando los Términos de Referencia para el servicio de digitalización con Valor legal de aproximadamente 3'500,000 imágenes, en coordinación con el área de Tecnologías de la Información, a fin de obtener el producto final (DVD original) para que tenga relación y compatibilidad con las aplicaciones de la institución.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Dificultades

- a) Se requiere de un mayor nivel de conocimiento de los usuarios (sobre todo internos), respecto del área a la que deben dirigirse para la obtención de información o documentación. La gran mayoría de estos recurre casi siempre y en un primer momento al Área de Gestión Documentaria por documentos e información que muchas veces permanecen en las propias áreas de, lo que genera un despliegue y utilización de tiempo y recursos de manera innecesaria.
- b) Pese a existir una directiva, los usuarios solicitan información de modo informal o por teléfono, lo que dificulta llevar un orden y registro exacto de las atenciones.
- c) No existe aún por parte de los usuarios del sistema de Trámite Documentario un manejo adecuado en lo que concierne a la forma de proceder con las recepciones, derivaciones y descargos de los documentos en el Sistema Informático, generándose reportes erróneos respecto de documentos “pendientes de atención”. Muchas veces no coincide el estado y ubicación del documento en el sistema informático vs. la ubicación física de éste.
- d) Es necesario contar con un sistema informático integrado con la creación de documentos institucionales. Se continúa con los reiterativos en el cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva, respecto a la mensajería externa (tipo de entrega, registro, formatos, horarios).

Recomendaciones

- a) Instruir a los consultores de la entidad para priorizar las búsquedas en razón del área de procedencia de la información o documentación.
- b) Pese a que se ha descentralizado determinados servicios como el escaneado y fotocopiado en las áreas con las que cuentan con estas facilidades, debe haber un mayor control respecto al uso de estos.
- c) Todas las solicitudes deben ser canalizadas utilizando los medios previstos. Se ha realizado reiterativos a todos los usuarios internos para que tomen en cuenta los procedimientos existentes.
- d) Instruir a los destinatarios de los documentos en el funcionamiento del sistema informático de la diligencia que deben tener al momento de recibir y descargar documentos que les son derivados (físico vs. virtual).
- e) Difundir el entorno y manejo del sistema especializado a través de capacitaciones y/o manual de uso.
- f) Continuar las coordinaciones para la suscripción de Convenios Interbibliotecarios.

6.6 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Durante el primer trimestre 2016, la Oficina de Asesoría Jurídica tuvo una ejecución presupuestal de S/ 289,237 que representa el 7% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 3'886,773.

Logros

- a) Se han atendido todas las solicitudes realizadas por la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN.
- b) Durante el presente trimestre, la Dirección Ejecutiva solicitó 12 opiniones legales, las mismas que fueron atendidas en su integridad.
- c) Se brindó seguridad jurídica al accionar de las distintas áreas de la entidad.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- d) Se atendieron el íntegro de las solicitudes realizadas por las distintas áreas de la entidad.
- e) Se ha participado como miembro de Comités de Selección en 3 procesos bajo el Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN y 4 bajo la Ley de Contrataciones del Estado, lo que constituye la totalidad de los procesos convocados por la entidad.
- f) Con una adecuada asesoría, se coadyuva a la labor del Procurador Público de la PCM, para llevar los procesos judiciales en los que se encuentra incurso la entidad.
- g) Se ha coadyuvado a la labor realizada por la Procuraduría Pública de la PCM, en el íntegro de los procesos judiciales en los que la institución es parte, además de atender los demás procesos que actualmente se encuentran en trámite.

6.7 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Durante el primer trimestre 2016, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tuvo una ejecución presupuestal de S/ 151,891 que representa el 19% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 808,582.

Logros

- a) Se evaluó el Plan Operativo Institucional al IV trimestre del 2015.
- b) Se elaboró la evaluación del Plan de Lucha contra la Corrupción Institucional 2015 – II semestre.
- c) Se emitió la evaluación de la Matriz de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento 2015 – II semestre.
- d) Se formuló el Plan de Lucha contra la Corrupción Institucional 2016.
- e) Se elaboró un reporte de registro de procedimientos administrativos vinculados a corrupción – REPRAC.
- f) Se elaboró un reporte trimestral de evaluación de metas del plan sectorial de lucha contra la corrupción.
- g) Se elaboró un reporte de seguimiento de convenios de cooperación interinstitucional.
- h) Se elaboró un reporte de logros más importantes efectuados por PROINVERSIÓN durante el actual periodo de gobierno.
- i) Se atendió el requerimiento de Información en el marco de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
- j) Se atendió el requerimiento de intervenciones sectoriales en la Región Junín a marzo 2016.

Dificultades

- a) En el periodo materia de análisis existieron gran cantidad de solicitudes de información por parte de las otras entidades del Estado como el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de la Mujer, etc., esta solicitudes están referidas en muchos casos a la misma información, así como, información referente a un tema actualizada a un día determinado, lo cual demanda tiempo para su atención, teniendo que dárseles prioridad a estos pedidos.
- b) Existen muchas dificultades propiciadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en la aprobación de la modificación del TUPA de PROINVERSIÓN.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Recomendaciones

- a) Evaluar la posibilidad de Sistematizar los requerimientos de información de las diversas entidades en la medida que estas tengan una frecuencia y especificidad dada.
- b) Efectuar reuniones de coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de salvar los impases suscitados para la aprobación del TUPA de la Entidad.
- c) Continuar con la elaboración de las Directivas de la Entidad.

6.8 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Durante el primer trimestre 2016, la Oficina de Administración tuvo una ejecución presupuestal de S/ 2'459,803 que representa el 19% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 13'242,856.

Logros

- a) Se suscribieron 6 contratos mediante el Reglamento de PROINVERSIÓN
- b) Se suscribieron 3 contratos mediante la Ley de Contrataciones del Estado
- c) Se emitieron 689 Órdenes de Servicio
- d) Se emitieron 63 Órdenes de Compra
- e) Se desarrollaron los siguientes cursos, programas o capacitaciones:
 - Diplomado: Branding e Identidad Corporativa
 - Seminario: Asociaciones Público-Privadas (APP) beneficios, normativas y retos para el Sector Privado.
 - Curso: Gestión de las Contrataciones del Estado
 - Seminario: Derecho Regulatorio
 - Taller: Criterios Sociales para mejorar la Gestión de Conflictos
 - Seminario: Desarrollo y soluciones en construcción de túneles
- f) Se desarrollaron las siguientes actividades de Personal:
 - Programa de Vacaciones útiles para hijos de los colaboradores
 - Campaña Escolar Vales de compra con Tai Loy
 - Taller de Integración Centro Recreacional Granja Azul
 - Convenio Cineplanet beneficios corporativos
 - Actividades por el Día de la Mujer
- g) Respecto a la capacitación de los colaboradores, 58 trabajadores fueron capacitados.
- h) Respecto a las acciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizaron las siguientes acciones:
 - Reunión del Comité de SST para elección de la clínica para exámenes ocupacionales.
 - Difusión de información sobre SST a todo el personal.
 - Chequeo médico ocupacional a todo el personal de la entidad.
- i) Se efectuaron 13 procesos de contratación de personal:
 - 5 Convocatorias CAS
 - 8 Convocatorias CAP
- j) Se atendió a la acción de control de la: Comisión del Órgano de Control Institucional en la “Auditoría de Cumplimiento a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN – Procesos de contratación de servicios de

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

consultoría por la modalidad de concurso público vinculados con los procesos de promoción de la inversión privada – Lima”.

- k) Se atendió a la acción de control de la: Sociedad Auditora Espinoza & Asociados S.C. correspondiente a la “Auditoría Financiera y Examen Especial a la Información Presupuestaria al 31.12.2015”.
- l) Con Memorandum N° 22-2016/OA se atiende el Memorando N° 05-2016/OCI sobre implementación de recomendaciones formuladas en informes de control N° 004-2015-2-5294 y 006-2015-2-5294.
- m) Con Memorandum N° 23-2016/OA se atiende el Memorando N° 09-2016/OCI sobre implementación de recomendaciones formuladas en informes de control N° 002-2012-2-5294 y 003-2012-2-5294.
- n) Se presentaron oportunamente 3 resoluciones de administración referidas a la formalización de las modificaciones presupuestales (mensual).
- o) Se presentaron 3 reportes sobre la posición financiera en la entidad.
- p) Se presentaron oportunamente los Estados Financieros del ejercicio 2015 de PROINVERSIÓN Captadora y PROINVERSIÓN Gastadora.
- q) La Auditoría Financiera Gubernamental del ejercicio 2015, a PROINVERSIÓN Gastadora y PROINVERSIÓN Captadora, se encuentra en proceso, la cual está prevista culminar en mayo.
- r) Durante el primer trimestre 2016 se registraron en promedio 522,755 correos recibidos diariamente, de los cuales se rechazaron 383,210 correos que presentaba una sola amenaza y 79,111 correos con varias amenazas, dejando pasar 60,434 como correos limpios.
- s) En el primer trimestre 2016 la efectividad del AntiSpam fue de 88.4%.
- t) Durante el primer trimestre 2016 se instalaron 10 equipos de cómputo asignados a usuarios nuevos, instalando los 10 equipos de cómputo en menos de 24 horas, lo que representa un 100% de asignaciones de equipos en menos de 24 horas.
- u) Durante el primer trimestre 2016 se han registrado 342 incidencias en el sistema de Mesa de Ayuda, de las cuales se atendieron y resolvieron 337 antes de los 20 primeros minutos, resultando una efectividad del 98.5%.

Dificultades

- a) Las actualizaciones del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP, fueron efectuadas hasta fechas cercanas al vencimiento de presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios a la DGCP.
- b) A pesar de las reglas aplicadas en el Servidor AntiSpam, aún pasan correos spam, pero se están bloqueando por la consola del AntiSpam, esto con la participación de los usuarios quienes comunican de correos spam a la cuenta de correo abuse@proinversion.gob.pe.
- c) En la quincena del mes de febrero, se generó una sobrecarga en la cuarentena del servidor AntiSpam, se tuvo que reinstalar al servidor el mismo día, no afectando el servicio.
- d) En la aplicación Fichas de Usuario, no se completa el ciclo de manera adecuada ni oportuna por parte de los responsables en el ciclo de fichas de usuario, se logra la asignación de equipos de cómputo a dichos usuarios.
- e) Los usuarios no siempre reportan sus incidencias a través de Mesa de Ayuda.
- f) Personal de soporte técnico en algunas ocasiones no reporta las incidencias atendidas.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Recomendaciones

- a) Monitorear la cuarentena del servidor AntiSpam, lo cual evitará el colapso del mismo. Se recomienda mantener reducido el tamaño total de la cuarentena.
- b) Comunicar a todos los usuarios de PROINVERSIÓN que todo correo spam que llegue a su buzón, deberán comunicar al administrador a través de la cuenta de correo abuse@proinversion.gob.pe para incluirlo en la lista de bloqueados.
- c) El responsable del seguimiento de las Fichas de Usuario, deberá poner mayor énfasis en el cierre de éstas, en coordinación con los jefes de Áreas y Oficinas.
- d) Instruir a los Jefes de Oficina y a los Directores en la aprobación de las Fichas de Usuario que se encuentra pendientes de aprobación en la intranet.
- e) Concientizar al personal de la Institución, de soporte técnico y de Mesa de Ayuda en el adecuado cumplimiento de las tareas, especialmente en el registro de las incidencias, inmediatamente después de atender la incidencia.

6.9 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Durante el primer trimestre 2016, el Órgano de Control Institucional tuvo una ejecución presupuestal de S/ 158,029 que representa el 16% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM ascendente a S/ 961,830.

Logros

- a) Se logró emitir 4 informes, menor en 2 a lo programado debido a que la Directiva N° 016-2015-CG/PEC “Directiva de Programación, Monitoreo y Evaluación del Plan Anual de Control 2016 de los OCI’s” aprobado con R.C. N° 361-2015-CG y publicada el 13.12.2015 fue posterior a la fecha de emisión de la formulación de las metas establecidas para el POI.
- b) Se generó el informe N° 02-2016-OCI/PROINVERSIÓN – Verificación y Seguimiento del Estado de Recomendaciones de informes de servicios de control simultáneo.
- c) Se generó el informe N° 03-2016-OCI/PROINVERSIÓN – Verificación del cumplimiento de la obligación de contar con un Libro de Reclamaciones.
- d) Se generó el reporte de la Verificación de Infobras.

Dificultades

- a) Considerando que la Directiva N° 016-2015-CG/PEC “Directiva de Programación, Monitoreo y Evaluación del Plan Anual de Control 2016” de las OCI’s fue aprobada con R.C. N° 361-2015-CG y publicada el 13.12.2015, posterior a la elaboración del POI, se tiene que la programación de los servicios de control posterior fueron programados para el II Trimestre.

Recomendaciones

- a) A los Directivos y Funcionarios de la entidad, continúen prestando la colaboración respectiva, a fin de poder desarrollar los servicios de control posterior programados, haciendo conocer las recomendaciones para la mejora de la entidad y la identificación de responsabilidades para su correcta implementación.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

7. ANEXO

En el Anexo “Evaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - I Trimestre”, se muestra al detalle el grado de cumplimiento de las acciones previstas para cada actividad.



Evaluación de de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - I Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Procesos de Promoción de la Inversión Privada - Jefaturas de Proyectos

Table with columns for Objective/Activity, Approval of Plan, Contracting, Bases, Convocatoria, Contract, Final Version, PPIP, Adjudication, Signature, Libro Blanco, Declaratoria, and execution metrics. Rows include specific projects like '1.01.01. Longitudinal de la Sierra Tramo 4' and '1.06.01. Líneas de Transmisión 220 Kv Montalvo'.



Evaluación de de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - I Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Procesos de Promoción de la Inversión Privada - Jefaturas de Proyectos

Table with columns for Objective/Activity, Approval of Plan, Contracting, Approval of Bases, Publication of Call, Approval of Contract, Approval of Final Contract, Adjudication, Signature of Contract, Elaboration of Book, Declaration of Interest, % of execution, and Investment Amount. Includes sub-sections for TELECOMUNICACIONES, SALUD, and MINERIA.



Evaluación de de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - I Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Procesos de Promoción de la Inversión Privada - Jefaturas de Proyectos

Table with columns for activity descriptions and performance metrics across four quarters (T1-T4) for various stages like 'Aprobación del Plan de Promoción', 'Contratación de estudios', etc. Includes a 'Totales' row at the bottom.

Nota :

(1) El 28 de diciembre de 2015 se suscribió el Contrato de Financiamiento con Redes Andinas de Comunicaciones S.R.L.



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Evaluación de de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - I Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Jefatura de la Unidad Formuladora

Table with columns for Objective/Activity, Evaluation Phases (Elaboración de Contenidos Mínimos, Elaboración del Cronograma de Evaluación Concurrente, Estudios/Consultorías adjudicadas, Obtención de viabilidad, Elaboración del Análisis Comparativo), and Total Annual. Rows include various projects under 'Objetivo Operativo Específico 1.50' and 'Iniciativas Estatales Cofinanciadas'.

Evaluación de de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - I Trimestre
Dirección de Promoción de Inversiones - Jefatura de Portafolio de Proyectos - Gestión del Conocimiento

Objetivo / Actividad	Indicador	Metas				% Ej T1	% Ej Añ	Responsable	
		T1		T2	T3				T4
		Pr	Ej	Pr	Pr				Pr
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada									
Objetivo Operativo Parcial 1: Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.									
Objetivo Operativo Específico 1.60. Administrar la cartera de Proyectos de Iniciativas Privadas Cofinanciadas hasta la etapa de aprobación por parte del Sector									
1.60.01. Obtener la capacidad presupuestal y opinión de relevancia y prioridad de las	Cantidad de IPC aprobadas	15	19				127%	127%	
1.60.02. Capacitar a las entidades públicas competentes de las IPC en trámite sobre el procedimiento a seguir con las mismas	Cantidad de capacitaciones efectuadas	1	0	1	1	1	0%	0%	
1.60.03. Identificar proyectos de inversión que podrían ser incorporados a la cartera del Portafolio de Inversiones	Cantidad de proyectos incorporados					1	0%	0%	

1/. La cantidad de IPCs aprobadas, es decir que pasarán a al etapa de formulación, se encontrará en función a la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas respecto de la capacidad presupuestal de las entidades competentes para financiar las IPC en trámite y la opinión de dichas entidades respecto de la relevancia y prioridad de las IPC

Objetivo Operativo Específico 1.70. Sistematizar los conocimientos, herramientas, prácticas, metodologías para el intercambio de conocimientos y el trabajo colaborativo, entre otros desarrollados, con el objetivo de contribuir a la eficacia y eficiencia de los procesos de promoción de inversiones llevados a cabo por PROINVERSIÓN, a la calidad de los contratos, así como a la satisfacción de los concedentes, concesionarios y demás actores involucrados.								
1.70.01 Elaborar el Registro de Lecciones Aprendidas	Documento semestral aprobado			1		1	---	0%
1.70.02 Elaborar el Registro de Buenas Prácticas	Documento semestral aprobado			1		1	---	0%
1.70.03 Efectuar el seguimiento del estado situacional de los Libros Blancos	Informe trimestral emitido	1	1	1	1	1	100%	25%
1.70.04 Difundir los contenidos del Aplicativo de Gestión del Conocimiento	Correo mensual emitido	1	1	1	1	1	100%	25%

Totales en Montos y Actividades de los Proyectos	Indicador	Meta				%Cum p T1	Total	
		T1	T2	T3	T4			
1.00.01. Monto de inversión proyectada a adjudicar (US\$)	US\$	600	380	1,333	1,015	1,128	63%	9%
1.00.02. Acciones ejecutadas en los procesos (total JP+JUF)	Cantidad de acciones	49	6	74	114	95	12%	2%
	Acciones por procesos de las Jefaturas de Proyecto	49	6	70	81	64	12%	2%
	Acciones por procesos de las JUF	0	0	4	33	31	0%	0%



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
PresupuestoEvaluación de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - I Trimestre
Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta					% Ej T1	% Ej Añ
		T1		T2	T3	T4		
		Pr	Ej	Pr	Pr	Pr		
Objetivo Operativo Específico 2.02. Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post-establecimiento.								
2.02.01. Elaboración de Material Informativo de Promoción	Número de videos	2	2				100%	100%
	Publicaciones	9	2		1		22%	20%
2.02.02. Brindar Información por medios virtuales.	Número de visitas a la pág. Web	80,000	87,499	80,000	80,000	80,000	109%	27%
	Número de newsletter	3	3	3	3	3	100%	25%
	Número de Alertas	12	2	12	12	12	17%	4%
	Número de atención a inversionistas	30	31	30	30	30	103%	26%
	Consultoría pagina web	1	0				0%	0%
2.02.03. Investigación y diseño de estrategia para mercados extranjeros.	Número de Reportes			1			---	0%
2.02.04. Registro de Inversión Extranjera.	Número de solicitudes atendidas	5	8	5	5	5	160%	40%
	Numero de actualizaciones en la web			1		1	---	0%
	Numero de boletines informativos			1		1	---	0%
	Sistema de Registro Virtual	1	1				100%	100%
	Envío de Comunicaciones para difundir procedimiento			1		1	---	0%
2.02.05. Indicar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos.	Número de eventos			1	1	1	---	0%
	Número de reuniones con sectores	2	0				0%	0%
	Número de reportes			1		1	---	0%
Objetivo Operativo Específico 2.03. Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones:								
2.03.01. Tramitación de Contratos de Inversión.	Número de solicitudes atendidas	6	8	6	6	6	133%	33%
	Eventos de capacitación a funcionarios de sectores y de gobiernos regionales	2	2	2	2	1	100%	29%
	Desarrollo de Sistema de Contratos de Inversión			1			---	0%
2.03.02. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica.	Número de solicitudes atendidas	8	14	8	8	8	175%	44%
2.03.03. Participar en la Comisión Nacional de Controversias.	Sesiones presenciales asistidas	3	7	3	3	3	233%	58%
	Participación en sesiones virtuales	2	5	2	2	2	250%	63%
2.03.04. Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión.	Reuniones de coordinación asistidas	2	6	2	2	2	300%	75%
2.03.05. Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto de Inversiones de la OCDE.	Reunión anual mundial de PNC			1			---	0%
	Reporte anual de actividades como PNC					1	---	0%
	Participación en eventos para la difusión de directrices				1		---	0%
	Reuniones del grupo de estadísticas en inversiones	1	1				100%	100%
	Reuniones del grupo asesor de inversiones y desarrollo	1	1				100%	100%
2.03.06. Desarrollar actividades inherentes a la participación del Perú en APEC.	Reuniones del Comité de Inversiones	1	1	1	1	2	100%	20%
	Reunión del Investment Experts Group - IEG	1	1		1		100%	50%
Objetivo Operativo Específico 2.04. Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada.								
2.04.01. Efectuar seguimiento y control por la Ejecución de los Compromisos de Inversión, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y las Transferencias Realizadas al Tesoro Publico.	Reportes	3	3	3	3	3	100%	25%
2.04.02. Evaluación y atención a solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo.	Número de solicitudes atendidas	1	0	1	1	1	0%	0%
2.04.03. Evaluación y atención a las solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.	Número de atenciones	5	11	5	5	5	220%	55%
2.04.04. Presentar ante el Comité correspondiente las Distribuciones de Fondos provenientes de Activos Mineros S.A.C. y de COFIDE.	Acuerdos	10	10	7	10	5	100%	31%
2.04.05. Desarrollar un Sistema de Base de Datos.	Creación de Sistema			1			---	0%

Evaluación de de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - I Trimestre
Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta					% Ej T1	% Ej Añ
		T1		T2	T3	t4		
		Pr	Ej	Pr	Pr	Pr		
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada								
Objetivo Operativo Parcial 3: Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.								
Objetivo Operativo Específico 3.01. Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN)(*), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades públicas y empresas privadas.								
3.01.01. Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a Gobierno Nacional (GN) ^(*) / Gobierno Regional (GR)/ Gobierno Local (GL)/Universidades públicas. para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos de capacitación realizadas en el marco de la Ley 29230.	5	19	5	4	4	380%	106%
3.01.02. Eventos con empresas, estudios de abogados, consultores, para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos desarrollados.	2	4	2	2	2	200%	50%
3.01.03. Elaboración y reproducción de material de difusión de Obras por Impuestos.	Número de materiales elaborados en el marco de la Ley 29230.	1	5		1		500%	250%
Objetivo Operativo Específico 3.02. Articulación de las empresas privadas con GN ^(*) /GR/GL/Universidad pública para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.								
3.02.01. Reuniones individuales con empresas interesadas en el mecanismo de obras por impuestos.	Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley 29230.	30	45	30	30	30	150%	38%
3.02.02. Ejecución de eventos de promoción de cartera de proyectos de GN ^(*) /GR/GL/Universidades públicas ante gremios empresariales y/o empresas para la ejecución de obras por impuestos.	Número de encuentros desarrollados.	1	6	1	1	1	600%	150%
Objetivo Operativo Específico 3.03. Prestar Asistencia Técnica a los GN ^(*) /GR/GL/ Universidades públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.								
3.03.01. Asesorar a los GN ^(*) /GR/GL/Universidades públicas en la ejecución de los procesos en el marco de la ley N°29230.	Número de GN ^(*) /GR/GL/ Universidades asesorados.	25	139	25	25	25	556%	139%
	Número de convenios 29230 firmados.	10	5	10	8	8	50%	14%
	Número de proyectos adjudicados.	10	8	10	8	8	80%	22%
Objetivo Operativo Específico 3.04. Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.								
3.04.01 Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a GR/GL para difundir el mecanismo de APPs de alcance regional y local.	Número de eventos de capacitación realizados en el marco de APPs.	2	6	2	2	2	300%	75%
3.04.02 Elaboración y reproducción de material de difusión de APPs de alcance regional y local.	Número de materiales elaborados en el marco de APPs.	1	2		1		200%	100%
Objetivo Operativo Específico 3.05. Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.								
3.05.01 Mapeo y visitas a regiones focalizadas para iniciar procesos de APPs de desarrollo regional.	Número de visitas y reuniones de trabajo.	3	9	3	3	3	300%	75%

(*)Entidades del Gobierno Nacional, en materia de salud, educación, turismo, agricultura y riego, orden público y seguridad

Evaluación de de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - I Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta				% Ej T1	% Ej Af	Responsable	
		T1		T2	T3				T4
		Pr	Ej	Pr	Pr				Pr
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada									
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.									
Objetivo Operativo Específico 4.01. Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada									
Realizar las acciones necesarias para crear un clima social favorable que facilite el diálogo y la concertación a fin de que los proyectos sean aprobados por consenso y con la mínima presencia de conflictos.	Nº de proyectos intervenidos	26	30	25	20	17	115%	34%	
Objetivo Operativo Específico 4.02. Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.									
4.02.01. Formulación y ejecución del Plan de Comunicaciones, en las que se organizará y dirigirá las actividades de comunicaciones y prensa.	Plan de Comunicaciones 2016	1	1				100%	100%	
4.02.02. Coordinación y asesoramiento a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas, en temas de comunicaciones e imagen institucional.	Reuniones de coordinación con direcciones de ProInversión	15	22	15	15	15	147%	37%	
4.02.03. Diseñar e implementar las estrategias de comunicación y publicidad que contribuyan a fortalecer la imagen de PROINVERSION ante la opinión pública, así como supervisar la implementación y evaluación de mensajes emitidos por PROINVERSION.	Plan de Estrategia Publicitaria.	1	1				100%	100%	
4.02.04. Planificar, ejecutar y supervisar la difusión de las actividades de PROINVERSION.	Publicaciones en medios	10	8	10	10	10	80%	20%	
	Nuevos seguidores en redes sociales	1,100	2,344	1,100	1,100	1,100	213%	53%	
	Impactos en redes sociales	190,000	468,169	190,000	190,000	190,000	246%	62%	
	Interacciones en redes sociales	10,000	34,710	10,000	10,000	10,000	347%	87%	
	Visualizaciones en YouTube	1,000	24,096	1,000	1,000	1,000	2410%	602%	
	Cobertura de eventos	9	9	9	9	9	100%	25%	
	Material enviado a prensa	10	25	10	10	10	250%	63%	
	Piezas gráficas	30	87	30	30	30	290%	73%	
Piezas audiovisuales	6	3	6	6	6	50%	13%		
4.02.05. Proporcionar la información y análisis sobre las noticias y tendencias diarias de la opinión pública nacional e internacional.	Análisis de tendencias	1	3	1	1	1	300%	75%	
4.02.06. Producir contenidos para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSION.	Atención a medios	15	24	15	15	15	160%	40%	

Dirección Ejecutiva (OAS/OCOIM)

Evaluación de de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - I Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta				% Ej T1	% Ej Af	Responsable	
		T1		T2	T3				T4
		Pr	Ej	Pr	Pr				Pr
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada									
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.									
Objetivo Operativo Específico 4.03. Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional									
4.03.01. Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN.	Número de documentos	15	18	15	15	15	120%	30%	
Objetivo Operativo Específico 4.04. Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.									
4.04.01. Atender requerimientos de información (transparencia y Acceso a la Información Pública, registro de contratos y convenios, atención de salas de datos y otras atenciones relacionadas o conexas).	Cantidad de atenciones	750	900	750	750	750	120%	30%	
4.04.02. Atender ingresos de documentos en Mesa de Partes.	Cantidad de ingresos	3,300	3,096	3,300	3,300	3,400	94%	23%	
4.04.03. Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería (local, nacional e internacional).	Cantidad de documentos	2000	2825	2,000	2,000	2,100	141%	35%	
4.04.04. Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la Biblioteca Institucional (préstamos, renovaciones, devoluciones, compras, mailing institucional).	Cantidad de atenciones	150	225	150	150	150	150%	38%	
4.04.05. Digitalización con valor legal de documentos de PROINVERSIÓN.	Imágenes	300,000	305,000	600,000	600,000	600,000	102%	15%	
Objetivo Operativo Específico 4.05. Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.									
4.05.01. Servicio de Control.	Informe			1		2	---	0%	
4.05.02. Servicio Relacionado: Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales.	Informe	1	1		1		100%	0%	
4.05.03. Servicio Relacionado: Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno.	Informe					1	---	0%	
4.05.04. Servicio Relacionado: Verificar Cumplimiento de normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Informe	1		1	1	1	0%	0%	
4.05.05. Servicio Relacionado: Verificar el cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Administrativo.	Informe	1		1	1	1	0%	0%	
4.05.06. Servicio Relacionado: Gestión administrativa del OCI.	Informe	1	1	1	1	1	100%	25%	
4.05.07. Servicio Relacionado: Atención de encargos de la Contraloría General de la República (anexo 15).	Atención					1	---	0%	
4.05.08. Servicio de Control Simultaneo: Desarrollo de Acción Simultánea.	Informe	1	1	1	1	1	100%	25%	
4.05.09. Servicio Relacionado: Evaluación PAC 2016.	Reporte	1		1	1	1	0%	0%	

Evaluación de de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - I Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta				% Ej T1	% Ej Af	Responsable	
		T1		T2	T3				T4
		Pr	Ej	Pr	Pr				Pr
Objetivo Operativo General									
Fomentar la Inversión Privada									
Objetivo Operativo Parcial 4:									
Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.									
Objetivo Operativo Específico 4.06. Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.									
4.06.01. Suscribir contratos provenientes de procesos.	Número contratos	20	9	15	30	30	45%	9%	
4.06.02. Suscribir contratos no provenientes de procesos.	Número contratos	650	752	650	650	650	116%	29%	
4.06.03. Órdenes observadas provenientes de contratos.	Número de observaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
4.06.04. Ejecutar las acciones del Plan de Desarrollo de Personas 2016.	Número de acciones	5	6	10	15	10	120%	15%	
4.06.05. Ejecutar el Plan de Bienestar Social.	Número de acciones	4	5	4	4	4	125%	31%	
4.06.06. Promover la capacitación de los colaboradores de la Entidad.	% personal capacitado	15%	36%	15%	20%	10%	240%	60%	
4.06.07. Implementar acciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Número de acciones	2	3	3	3	2	150%	30%	
4.06.08. Atender las necesidades de personal de la Entidad.	% de los procesos que se convocan dentro de los plazos establecidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	25%	
4.06.09. Atención de acciones y actividades de control por parte de la OCI.	Acciones	2	2	2	1	1	100%	33%	
4.06.10. Implementación de recomendaciones de auditoría externa y OCI.	Acciones	2	2	2	2	2	100%	25%	
4.06.11. Preparación y presentación oportuna de la información para la DGPP (aprobación, modificación e incorporación presupuestaria).	Acciones	3	3	3	3	3	100%	25%	
4.06.12. Preparación y reporte de la posición financiera (quincenal).	Acciones	3	3	3	3	3	100%	25%	
4.06.13. Subasta de Fondos Públicos.	Acciones			1			0%	0%	
4.06.14. Formulación y presentación de Estados Financieros y Presupuestarios en forma oportuna (Captadora y Gastadora).	Acciones	2	2	2	2	2	100%	25%	
4.06.15. Atención proceso auditoría externa (preparación y entrega de información).	Acciones	1	0	-	-	-	0%	0%	
4.06.16. Asegurar la eficiencia del correo electrónico institucional, reduciendo los mensajes no deseados.	% de correos rechazados no deseados, sobre el total de correos recibidos	80%	88%	80%	80%	80%	111%	28%	
4.06.17. Asegurar la asignación de equipos informáticos a nuevos usuarios.	% de asignación de equipos informáticos en menos de 24 horas	85%	100%	90%	90%	90%	118%	28%	
4.06.18. Asegurar la continuidad operativa de los equipos informáticos de los usuarios.	% de incidencias de apoyo informático de primer y segundo nivel, solucionados dentro de los primeros 20 minutos	92%	99%	92%	92%	92%	107%	27%	
Objetivo Operativo Específico 4.07. Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.									
4.07.01. Asesorar en temas jurídicos a la Dirección Ejecutiva.	Número de Informes Legales emitidos para la Dirección Ejecutiva	4	12	4	6	6	300%	60%	
4.07.02. Asesorar en temas jurídicos a los demás órganos de la Entidad.	Número de Informes Legales emitidos para los demás órganos de la entidad	70	112	70	80	80	160%	37%	
4.07.03. Participar en los comités de selección en los procesos que se lleven a cabo en la Entidad.	Cantidad de procesos de selección en los que participó un miembro de la OAJ	5	7	5	10	10	140%	23%	
4.07.04. Coadyuvar al procurador público de la PCM en los procesos judiciales en los que la Entidad es parte.	Número de procesos judiciales iniciados	2	3	3	2	3	150%	30%	

Oficina de Administración

Oficina de Asesoría Jurídica



Evaluación de de Actividades del Plan Operativo Año 2016 - I Trimestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta					% Ej T1	% Ej Af	Responsable
		T1		T2	T3	T4			
		Pr	Ej	Pr	Pr	Pr			
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada									
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.									
Objetivo Operativo Específico 4.08. Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.									
4.08.01. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional.	Documentos	4	4	5	2	3	100%	29%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
4.08.02. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos normativos internos.	Documentos	1	0	2	1	2	0%	0%	
4.08.03. Atender requerimientos de información efectuados por otras entidades del sector público.	Reportes	2	6	3	2	2	300%	67%	
4.08.04. Formular el presupuesto institucional.	Documento			1			---	0%	